

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 90ª, en martes 14 de mayo de 1968.

Especial.

(De 10.43 a 13.58).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SALVADOR ALLENDE GOSSENS,
PRESIDENTE, Y SERGIO SEPULVEDA GARCÉS, PRESIDENTE
ACCIDENTAL.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	4298
II. APERTURA DE LA SESION	4298
III. LECTURA DE LA CUENTA	4298
IV. ORDEN DEL DIA:	
Situación política del país. (Observaciones de los señores Miranda, Barros, Ibáñez, Teitelboim, Ampuero, Fuentealba y Rodríguez)	4299

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—González M., Exequiel
—Ahumada, Hermes	—Gormaz, Raúl
—Allende, Salvador	—Gumucio, Rafael A.
—Ampuero, Raúl	—Ibáñez, Pedro
—Aylwin, Patricio	—Jaramillo, Armando
—Baltra, Alberto	—Juliet, Raúl
—Barros, Jaime	—Luengo, Luis Fdo.
—Bossay, Luis	—Miranda, Hugo
—Campusano, Julieta	—Musalem, José
—Contreras, Carlos	—Noel, Alejandro
—Contreras, Víctor	—Palma, Ignacio
—Chadwick, Tomás	—Prado, Benjamín
—Durán, Julio	—Reyes, Tomás
—Enríquez, Humberto	—Rodríguez, Aniceto
—Ferrando, Ricardo	—Sepúlveda, Sergio
—Fuentealba, Renán	—Tarud, Rafael
—Gómez, Jonás	—Teitelboim, Volodia

Actuó de Secretario, el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 10.43, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor ALLENDE (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ALLENDE (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República con el que comunica que ha resuelto incluir, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el

proyecto de ley sobre venta de las viviendas construidas por empresas privadas para sus trabajadores.

—Se manda agregarlo a sus antecedentes.

Oficios.

Uno de la Cámara de Diputados con el que comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre reajuste de remuneraciones del personal de los sectores público y privado.

—Se manda archivarlo.

Uno del señor Ministro del Interior con el que comunica que Su Excelencia el Presidente de la República concurrirá el próximo martes 21 del mes en curso, a las 10.30 horas, a la inauguración de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional.

—Se manda comunicarlo a los señores Senadores.

Siete de los señores Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Agricultura, Trabajo y Previsión Social y Vivienda y Urbanismo, y del señor Contralor General de la República, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señores Allende (1), Baltra (2), Barros (3), Contreras Tapia (4) y Teitelboim (5):

- 1.—Problemas de la población Las Canchas, de Talcahuano;
- 2.—Expropiación de fundos de la Sucesión Moyna, en Malleco;
- 3.—Designación de parlamentarios ante organismos internacionales, y Delegados de Chile a la Conferencia de Comercio y Desarrollo de Nueva Delhi;
- 4.—Situación del Sindicato Profesional de Picasales, de Valparaíso, y
- 5.—Problemas de población Playas Blancas, de Las Cruces, y

Situación de campesinos en el fundo La Reina Sur, de Colina.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

El señor ALLENDE (Presidente). — Terminada la Cuenta.

Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con la que está citada para las 11.

Acordado.

IV. ORDEN DEL DIA.

SITUACION POLITICA DEL PAIS.

El señor ALLENDE (Presidente). — Debo informar a los señores Senadores que el señor Ministro del Interior me llamó telefónicamente para pèdirme que hiciera presente sus excusas al Senado porque no concurrirá a esta sesión, a la cual había sido invitado. El señor Ministro dio como razón de su inasistencia el hecho de que el Presidente de la República, en su Mensaje del 21 de mayo, se referirá a aspectos políticos de la vida nacional; de modo que estima innecesario concurrir a la Corporación en esta oportunidad.

Por mi parte, me limito a dejar constancia de lo expuesto.

En seguida, deseo referirme a otro punto. Como es de conocimiento de Sus Señorías, esta sesión está citada hasta las 14. Por lo tanto, ruego a los señores Senadores inscribirse a fin de poder distribuir el tiempo, ya sea por Senadores o por Comités.

Hago presente que algunos Comités han inscrito a Senadores que no se encuentran presentes, lo cual hace muy difícil respetar el orden. Si a ello se agrega, además,...

El señor NOEMI.—¿Qué Senadores están inscritos, señor Presidente?

El señor ALLENDE (Presidente). — Hasta el momento se encuentran inscritos los Honorables señores Miranda, Ibáñez, Teitelboim, Aylwin, Barros, Fuentealba, Ampuero y Gumucio.

El señor NOEMI.—Y el Honorable señor Palma.

El señor TEITELBOIM.—Y también el Honorable señor Noemi.

El señor NOEMI.— Sus Señorías se enojaron en una sesión anterior porque no nos inscribimos y ahora se molestan porque estamos inscritos.

El señor ALLENDE (Presidente). — El problema es que en este instante hay inscritos diez señores Senadores, lo que permite otorgar sólo 10 minutos a cada uno.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—El Comité Radical no acepta ese sistema.

El señor TEITELBOIM.— El tiempo debería distribuirse por Comités.

El señor ALLENDE (Presidente). — A mi juicio, es inconveniente que en una sesión de esta naturaleza los Senadores puedan hablar sólo diez minutos. Por lo tanto, estimo más conveniente distribuir el tiempo por Comités.

El señor PALMA.—No, señor Presidente.

El número de Senadores varía mucho de un Comité a otro; de modo que el uso del tiempo quedaría sujeto al arbitrio de situaciones muy especiales en caso de dividirse el tiempo entre los Comités.

El señor ALLENDE (Presidente). — Tengo entendido —así se conversó en la reunión de Comités —que en esta sesión se iba a expresar el pensamiento de los partidos. Por eso, formulé mi insinuación sobre esa base.

Como no hay acuerdo, suspenderé la sesión por 10 minutos, a fin de reunir a los Comités para ponernos de acuerdo sobre el particular.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió a las 10.49.*

—*Continuó a las 11.12*

El señor ALLENDE (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Los Comités acordaron dividir el tiempo de esta sesión de la siguiente manera: otorgar treinta minutos al Comité Demócrata Cristiano e igual tiempo al Radical; y veinte minutos a cada uno de los cinco Comités restantes que están inscritos.

El señor ALLENDE (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Miranda.

Situación política.

El señor MIRANDA.—Señor Presidente, los Comités del Senado acordaron realizar esta sesión especial, destinada a analizar la situación política del país, porque los acontecimientos de que ha estado informada la opinión pública han revestido extraordinaria gravedad y, a la vez, han significado la alteración de normas de convivencia democrática que todos los chilenos considerábamos intangibles.

Es un hecho todo lo lamentable que se quiera, pero un hecho, que en las pasadas semanas se produjo deliberación en las Fuerzas Armadas, particularmente en el Ejército, contraria a las terminantes disposiciones constitucionales y, por lo tanto, al normal funcionamiento del régimen democrático.

La presión que ejercieron las Fuerzas Armadas para obtener un mejoramiento de su condición económica, injustamente discriminada en el proyecto de reajustes, y que motivó el reemplazo del Ministro de Defensa Nacional, no se produjo, como es obvio, en forma espontánea. Ella fue el fruto y resultado de una previa deliberación inconstitucional.

Ante esta situación, nuestra actitud es bien clara. Por un lado, repudiamos con la mayor energía todo propósito de abandonar la vía legal, violar la Constitución y poner término a la vida democrática, y por el otro, comprendemos y justificamos la inquietud de las Fuerzas Armadas por

su condición económica, en la misma forma como comprendemos y justificamos la inquietud de todos los trabajadores chilenos por idéntica causa.

Los radicales no necesitamos dar testimonio de nuestra fe democrática ni de nuestra adhesión inconvencible al régimen republicano y representativo de gobierno. El peor gobernante elegido por la voluntad popular es, sin duda, preferible a los irresponsables gobiernos que surgen de la fuerza y del ilícito empleo de las armas. En cuanto a esto no hay, para nosotros, duda alguna. Hemos expresado públicamente nuestro repudio a todo intento golpista, no porque hayamos creído que la explicable inquietud provocada entre jefes y oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, por la incalificable lenidad del Gobierno frente a sus problemas económicos, haya podido estar animada por el propósito de alterar el orden constitucional, sino por saber que hay sectores reaccionarios y de orientación neofascista, tanto dentro del Gobierno como fuera de él, que buscan la oportunidad de materializar sus nefastos propósitos antidemocráticos. La "mano dura" no es otra cosa —y nunca puede serlo— que la opresión de las grandes mayorías, la negociación de los derechos de las masas trabajadoras en beneficio de grupos minoritarios privilegiados. Estamos, pues, en contra de toda posibilidad de poner término al desgobierno actual mediante la violación de las normas legales y constitucionales. Con fe democrática, sabemos que debe esperarse el día en que el pueblo, convocado para dar su veredicto, por la vía del sufragio libremente emitido, ponga límite a las demasías y prepotencias del partido único de Gobierno. Tenemos esperanza en Chile democrático, porque su resolución ya la ha expresado en los resultados de los últimos comicios electorales.

Inútilmente, el Ministro de Relaciones Exteriores, en un esfuerzo por salvar en el extranjero la inmaculada imagen democrática de Chile, ha negado estos hechos.

También ha sido vano el intento del propio Presidente de la República, porque, entre otros, el presidente del partido único de Gobierno —el presidente de la Democracia Cristiana, señor Jaime Castillo—, los ha dado por establecidos en una reciente declaración pública. Aparte esto, los periodistas que obedecen a La Moneda, algunos en forma que se podría estimar delictual, han dedicado sus espacios a comentar el posible golpe de Estado y, algunos de ellos, a justificarlo y aun a fomentarlo.

Por otra parte, el Ejecutivo no se ha recatado en tratar de obtener ventajas políticas de la situación producida. Utilizando lo que a nosotros nos parece un arma no sólo vedada, sino de gran peligro para la vida democrática, ha querido forzar las soluciones de los conflictos gremiales agitando el fantasma de la ruptura del régimen legal y del término de las libertades públicas.

A este respecto, quiero señalar que he sido directamente indicado como responsable de haber impedido que la huelga del Magisterio llegara a la solución propuesta por el Gobierno. No han bastado a los voceros publicitarios de La Moneda el desmentido que hizo en esta misma Sala el Senador demócratacristiano señor Musalem frente a las expresiones de protesta del Honorable señor Bossay ni las caballerosas explicaciones que me dio personalmente el señor Ministro de Educación ni el terminante desmentido que yo mismo entregué.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción señor Senador?

El señor MIRANDA.— Ruego a Su Señoría que me permita terminar.

El señor Secretario ha señalado que tenemos el tiempo limitado.

El señor MUSALEM.—Es que Su Señoría está interpretando...

El señor MIRANDA.—No estoy interpretando. Si se trata de una aclaración, Su

Señoría tendrá tiempo suficiente para hacerla.

Como decía, esos voceros han persistido y persisten en su majadería calumniosa. El Magisterio tiene dirigentes responsables, con larga experiencia en sus luchas sindicales. No están ellos en modo alguno sometidos al dictamen ni de un Senador ni de un partido político. Si la fórmula gubernativa no fue aceptada, ello se debió exclusivamente a que los profesores la estimaron insuficiente. Mi papel se limitó a comunicar esa resolución al señor Ministro de Educación Pública, ya que, por expreso pedido suyo, había intervenido dando a conocer al Magisterio la proposición gubernativa. La verdad es que éste no ha cedido en su posición, porque reclama algo de elemental lógica y justicia: que el Gobierno cumpla con las promesas que formuló al firmar el Acta Magisterial... y que no ha cumplido. Y no las ha cumplido pese a la precaria mayoría constitucional de este Senado para apreciar la situación en uno de los trámites del proyecto de reajustes. Por este hecho; porque hay convencimiento público de que es el Gobierno el remiso en el cumplimiento de un compromiso que libremente contrajo, es que esta huelga del Magisterio, *pese a todos los daños que causa*, tiene el respaldo de padres y apoderados, de los alumnos y de grandes sectores de la opinión pública, que contribuyen a aliviar con sus aportes la difícil situación que viven los profesores privados de sus sueldos. El país sabe que el Gobierno engañó a los maestros, que no ha cumplido su palabra; y como el pueblo tiene un sentido moral del honor, de la palabra empeñada, ha respaldado la huelga, por más que se haya conseguido legalizar en la forma lo que es ilegal e inhumano en el fondo.

En estos mismos instantes, se celebra en el teatro Caupolicán una concentración del gremio de la Salud, que está precisamente protestando en contra del Gobierno por el incumplimiento de la promesa que

éste le hizo, de la palabra empeñada por el Ejecutivo frente a la difícil situación de remuneraciones de ese importante sector.

Esta actitud del Gobierno para con el Magisterio tiene su equivalencia con la que adoptó frente a la situación de las Fuerzas Armadas; con la que asumió con el propio gremio de la Salud, a que me he referido, y también con los trabajadores de Correos y Telégrafos.

Deseo recordar que, hace muchos meses, los Honorables señores Aguirre Doolan y Bossay, en nombre del Partido Radical, plantearon en esta Sala la condición económica discriminatoria en que se encontraban las Fuerzas Armadas. Lo hicieron asimismo Senadores de otras bancas. Recuerdo que el propio Presidente del Senado, Honorable señor Allende, intervino sobre la misma materia. El Gobierno puso oídos sordos a tales prevenciones. Por eso, no estamos en esta ocasión tratando de obtener ventajas ilegítimas de la situación creada. Estamos señalando que, mucho antes de producirse primero el malestar y luego la deliberación en las instituciones castrenses, nosotros habíamos dicho que era arbitrario e injusto mantenerlas en tan precaria situación económica. Tan así es que cuando el Gobierno mandó su primer proyecto de reajuste, que fue unánimemente repudiado por los trabajadores —el bautizado como de los “chiribonos”—, la mayoría del Senado, que no ocultó su decisión de rechazar la idea de legislar si esa disposición expoliatoria era mantenida, propuso desglosar del proyecto aquellos reajustes que no estaban afectados por los “chiribonos”. Entre ellos se encontraba precisamente el de las Fuerzas Armadas.

El Gobierno rechazó esa posibilidad y se obstinó en mantener íntegro su impopular proyecto. No temo decir que esa actitud del Ejecutivo, adoptada a conciencia de que todos los partidos políticos estaban dispuestos a hacerse eco, en el Senado, del clamor popular contra el pro-

yecto, representaba una actitud antidemocrática, ya que tendía a crear un conflicto entre dos poderes públicos. El Gobierno no podía dudar de cuál era el sentir de la mayoría del pueblo al respecto, porque esa iniciativa fue sometida a una suerte de plebiscito: la base de la campaña senatorial en tres provincias de Chile fue su aceptación o su repudio. El resultado es suficientemente conocido: el candidato del Gobierno, pese a la presión, la influencia y el dinero, no alcanzó 30% de los sufragios a favor de su proyecto. De modo que el Ejecutivo sabía, a ciencia cierta, que la mayoría del Senado representaba auténticamente a la gran mayoría nacional cuando repudiaba esa iniciativa. Deben saber los trabajadores de Chile que si el Senado hubiera aprobado en esa ocasión en general el proyecto de los “chiribonos”, ahora estarían cobrando parte de sus remuneraciones en papeles.

Acuerdos de la Convención Radical.

No obstante que la posición política del Partido Radical está definida de manera permanente por los acuerdos de su Convención, frente a los períodos de crisis extraordinarias, como el que vive actualmente el país, resulta útil y necesario ratificar algunas de esas definiciones y esclarecer el pensamiento mediante la interpretación concreta de hechos determinados, a través de los principios doctrinales que establece el programa del partido. Y aunque esa tarea se ha cumplido en esta ocasión mediante declaraciones de su directiva y entrevistas de prensa, radio y televisión a los dirigentes nacionales y parlamentarios de nuestra colectividad, creo conveniente utilizar la tribuna del Senado para reiterarla con la responsabilidad de que se invisten las palabras pronunciadas en este hemiciclo.

Los acuerdos de la Convención dieron al Partido Radical una ubicación clara y nítida frente a los problemas nacionales, tanto en el orden económico-social, como

en la política contingente. La tajante definición de oposición al Gobierno del partido único democratacristiano está basada, precisamente, en desacuerdos fundamentales respecto de su política económica. La razón que nos asiste está demostrada por la crisis desencadenada por sus errores, que no tiene otro precedente en nuestra historia que aquella de los años 1931 y 1932, con la diferencia de que ésa fue el reflejo nacional de una convulsión económica que abarcó a todo el mundo capitalista, y ésta ha sido causada de manera exclusiva por los errores internos, ya que las condiciones internacionales han sido indudablemente favorables.

El señor FUENTEALBA.— ¡El mundo está muy tranquilo...!

El señor MIRANDA.—No hay un solo sector de la vida nacional que no esté hondamente afectado por esta crisis, provocada por las actitudes contradictorias, la irresponsabilidad, la falta de orientación, la debilidad y el ánimo ligero y desaprensivo que caracteriza el manejo de las finanzas y de la economía nacional por el Gobierno.

La gravedad que ha alcanzado la agitación gremial, que conmovió incluso como ya lo dijimos a las Fuerzas Armadas, prueba lo profundo del descontento de la clase trabajadora en todos sus niveles. No son inspiraciones políticas, como irresponsablemente se atreven a afirmar personajes del Gobierno, las causas de la inquietud. Es la pobreza; son los sueldos y salarios insuficientes; son los reajustes arbitrarios; es el alza diaria del costo de la vida, de los alimentos, de los arriendos, del vestuario, de la educación, de la salud. Cuando los políticos dicen al pueblo de Chile que sus dolores actuales son el pago inevitable del error cometido hace tres años, no están ellos creando la agitación: están simplemente interpretando un fenómeno ya existente. Sincera y profundamente democráticos, sabemos que el único camino es esperar el cumplimiento de los plazos para tener ocasión, junto al

pueblo —y éste es el gran privilegio de la democracia—, de enmendar el error cometido.

Naturalmente, esto no significa que debamos presenciar resignados y en silencio la sistemática destrucción de la economía nacional. El engendro democratacristiano del "comunitarismo", palabra publicitaria que no responde a ningún concepto político ni económico-social y que ha sido indefinible hasta para sus creadores, ha tenido la tremenda virtud de sembrar el descontento, la incertidumbre y la insatisfacción en todos los sectores nacionales, tanto del trabajo como empresariales.

Tenemos el deber, y lo cumplimos, de analizar y denunciar esos errores, partiendo de una base que para nosotros es incommovible y que nos ha colocado en esta ocasión en el más franco y decidido respaldo de la actitud de los gremios: no se puede, a pretexto alguno, quitar a los trabajadores parte de sus sueldos y salarios, dándoles reajustes inferiores al alza del costo de la vida.

El señor AYLWIN.— ¿Qué hicieron ustedes cuando fueron Gobierno?

El señor MIRANDA.—A nuestro juicio, uno de los factores de la crisis chilena es el bajo nivel de la remuneración del trabajo. Por eso, no creemos que luchar por reajustes de ciento por ciento pueda ser la meta final, porque ella, aun alcanzada, no significa sino mantener la misma condición de miseria y estrechez en que vive la gran mayoría de los trabajadores chilenos. Para el Partido Radical, la remuneración del trabajo debe representar en el reparto de la renta nacional un porcentaje que corresponda al número real de los trabajadores. Sólo de ese modo se crearía una masa de consumidores capaces de dar el estímulo de su demanda para la actividad industrial. En este aspecto, queremos reiterar nuestra afirmación de que la reforma agraria no se justifica sólo como un instrumento para aumentar la producción agrícola. La reforma es, ante todo y por sobre todo, el

camino para elevar la condición social y económica del campesinado e incorporarlo realmente a la vida nacional. Sólo cuando este fenómeno de rehabilitación de esa gran masa de trabajadores se haya realizado, podrán esperarse aumentos de la producción y de la productividad agrícola. Entretanto, será necesario que el país financie los gastos e inversiones que significa la reforma. Es una deuda que Chile tiene con sus campesinos y cuyo pago no puede ser aplazado. Aunque dimos nuestro respaldo a la reforma agraria y estamos en la dura línea de su defensa intransigente, no aceptamos —y lo repudiamos— que, a pretexto de su desarrollo o del avance de otras iniciativas de mejoramiento popular, se dilapiden ilícitamente los recursos fiscales en publicidad y propaganda del partido único de Gobierno.

Nosotros hemos dicho, con absoluta claridad, que somos partidarios de una división de la actividad productora en tres sectores bien definidos: las empresas cuya actividad determina en forma decisiva la vida económica nacional y que deben ser exclusivamente propiedad del Estado; aquellas otras que tienen gravitación importante y que deben orientar su producción dentro de los grandes planes de desarrollo económico y ser empresas mixtas en las cuales, bajo dirección estatal, colaboren el capital público y el privado, y, por fin, el sector que puede quedar entregado exclusivamente a la actividad privada y al cual deben darse condiciones tributarias, previsionales, de trabajo y funcionamiento en general firmes y permanentes, de modo que pueda desarrollarse y prosperar dentro de un clima de estabilidad y confianza.

Definimos así, de manera que nos parece clara, nuestra posición económica: no creemos que la libre empresa pueda ser la solución de los problemas de Chile; somos partidarios, para nuestro país, de una economía dirigida, que puede definirse como socialismo democrático.

Lo que propugnamos.

Hemos llegado a la conclusión definitiva de que es una necesidad ineludible, para lograr la transformación profunda de nuestras estructuras económico-sociales, reivindicar para el patrimonio nacional nuestras riquezas básicas, hoy explotadas, casi sin excepción, por el capital extranjero. Es un paso previo que debe modificar decisivamente el ingreso público y permitir el financiamiento de todos los planes de ordenación y desarrollo de la economía nacional y con ellos incorporar a la distribución de la renta nacional al sector del trabajo, en la proporción que le corresponde en justicia.

No han sido consideraciones políticas ni una absurda xenofobia, sino el análisis sereno de la realidad económica chilena lo que nos ha hecho llegar a esta conclusión. Puedo decir, con franqueza, que incluso lamentamos que sean casi exclusivamente intereses norteamericanos los que resultarían afectados por las medidas nacionalizadoras. Creemos que nuestro país debe tener con los Estados Unidos, como con todas las naciones del mundo, especialmente de nuestro continente, sin excepción alguna, cordiales relaciones políticas y comerciales; pero ello no condiciona nuestra opinión de que las empresas de utilidad pública y las materias primas cuya explotación determina y orienta la economía de un país, no deben ser propiedad del capital extranjero.

Tal vez para aplicar una política de esta envergadura fuera lícito pedir a los trabajadores el sacrificio de una parte de su bienestar: para un país pequeño como el nuestro, ese paso tiene la trascendencia de una guerra patria de liberación; pero hoy el Gobierno sacrifica las remuneraciones de los trabajadores chilenos para poder mantener incólumes los estatutos de privilegio de que gozan las grandes compañías monopolizadoras extranjeras.

Comprendemos por ello la indignación

que mueve a los sectores del trabajo y los obliga a llegar a las huelgas indefinidas y, durante ellas, hasta a actos de violencia para defender sus ingresos, que el Gobierno cercena día a día al ser incapaz de detener el alza del precio de los consumos. Comprendemos también, por ello, que la disciplina, hasta ayer inalterable, de las Fuerzas Armadas, se haya quebrado.

Por todo ello responsabilizamos exclusivamente al Gobierno. En tres años ha acumulado tal número de errores y desaciertos, ha defraudado en forma tan honda la confianza popular, ha desmentido de manera tan rotunda los propósitos enunciados cuando llegó al poder y ha creado con sus indefiniciones, su soberbia, su irresponsabilidad, su sectarismo partidista, su incompetencia, una situación de caos nacional, que hasta ha puesto en grave riesgo la estabilidad institucional, mantenida incólume desde hacía treinta y seis años por siete Gobiernos de distintos partidos e ideologías.

Por eso, creemos indispensable ofrecer al pueblo de Chile una alternativa de poder, frente a la maquinaria electoral de influencia, presión y dinero con que tratará de perpetuarse el partido único de Gobierno.

Esa alternativa ya no pueden darla añejas fórmulas de alianzas con sectores que la opinión mayoritaria del país ha desplazado y que representan un pensamiento político, económico y social contradictorio con el programa y principios del Partido Radical y cuya composición humana difiere de la estructura de los cuadros militantes y simpatizantes del radicalismo, pertenecientes a las capas medias y bajas de nuestra sociedad.

Para nosotros, la única alternativa de poder la constituye la unidad de las fuerzas populares, es decir, la unidad de las mayorías obreras y campesinas con los sectores de empleados y trabajadores de clase media.

Cuando nuestra Convención nos entregó el mandato de avanzar por este cami-

no, no ignoraba las dificultades y tropiezos que íbamos a encontrar en nuestra marcha. Estamos aún lejos de alcanzar esa meta; pero ya se han creado, al calor de los hechos, antecedentes tan valiosos como los que emanan de la declaración conjunta de los Partidos Comunista y Radical, cuyo texto solicito insertar en mi intervención.

El señor ALLENDE (Presidente).— Si le parece al Senado, así se hará.

Acordado.

—*El documento que se acordó insertar es el siguiente:*

“Declaración de los Partidos Radical y Comunista.

Considerando la crítica situación por que atraviesa el país, las directivas de los Partidos Radical y Comunista han celebrado en los últimos días sucesivas reuniones para analizar el desarrollo de los acontecimientos.

Ambos Partidos han coincidido en la necesidad de concertar una amplia acción común de las fuerzas progresistas, destinada a defender el régimen democrático, seriamente amenazado en su estabilidad por la presión de sectores reaccionarios.

Esta responsable actitud de radicales y comunistas, no significa en modo alguno, apartarse de la firme línea opositora que ambos Partidos han mantenido y mantienen frente a la ineficacia e indefinición de la política económica y social realizada por el Gobierno demócratacristiano. Creemos que, desde la Oposición, los sectores progresistas de Chile deben concertar sus fuerzas a fin de defender el régimen democrático, las posibilidades de libre expresión de todas las corrientes y el constante desarrollo de este sistema, de manera que el poder llegue a ser ejercido efectivamente por las grandes mayorías nacionales.

Es por las razones señaladas que la actitud opositora de ambos Partidos no se traduce en una acción de tipo sedicioso como aquella que ejercen los sectores reaccionarios, sino en una consecuente defensa de los intereses populares. Por lo mismo, creemos que las diferentes fuerzas progresistas deben unirse, constituyendo así en Chile la alternativa de poder capaz de realizar las efectivas transformaciones que requieren las estructuras económicas y sociales.

Los Partidos Comunista y Radical han verificado, a través de las reuniones sostenidas, su coincidencia de puntos de vista sobre la expresada perspectiva de reales transformaciones que den solución a los grandes problemas nacionales.

Los dirigentes radicales señalaron en este intercambio de puntos de vista, que los acuerdos adoptados en la Vigésimotercera Convención Nacional de su Partido son testimonio de tal orientación definida en una línea antimperialista, antioligárquica y eminentemente democrática.

El Partido Comunista estima que entre tales acuerdos y su propio programa, así como el programa del Frente de Acción Popular, y los planteamientos de otros Partidos y corrientes de izquierda, hay puntos coincidentes que permiten concretar una plataforma de acción conjunta, con vista a la formación de un Gobierno Popular pluri-partidista.

En consecuencia, los Partidos Comunista y Radical se pronuncian por un reagrupamiento de la Izquierda chilena a fin de concertar fuerzas suficientes para asegurar un desarrollo democrático y progresista y la realización de las transformaciones anheladas por las grandes mayorías nacionales.

En las conversaciones de ambas colectividades no se ha planteado una alianza radical-comunista, sino el interés de los dos Partidos por promover la acción conjunta y el entendimiento de las fuerzas progresistas. Al respecto, el Partido Comunista reiteró su adhesión al Frente de

Acción Popular y la importancia que asigna a la unidad socialista-comunista. Por su parte, el Partido Radical expresó una vez más su decisión de luchar incansablemente para lograr el agrupamiento de todas las colectividades y fuerzas populares y de izquierda.

Las Directivas de los Partidos Radical y Comunista estimaron altamente positivo este intercambio de puntos de vista y acordaron mantenerse en contacto permanente para considerar las soluciones que continuamente requieren los problemas nacionales y los acontecimientos políticos.

(Fdo.): *Luis Corvalán L.*, Secretario General del Partido Comunista; *Oscar Astudillo*, Subsecretario Nacional del Partido Comunista.— *Hugo Miranda R.*, Presidente del Partido Radical; *Orlando Cantuarias Z.*, Secretario General del Partido Radical.

Santiago, 13 de mayo de 1968.”

El señor MIRANDA.—Por lo pronto, estamos al lado de los partidos populares en la defensa de los derechos de los trabajadores frente a sus reajustes y a sus movimientos reivindicativos y en la defensa del régimen democrático. Sus enemigos han sido también comunes. Continuaremos así en una actividad política práctica por entero consecuente con las ideas programáticas del radicalismo. No vamos a abandonar ni a variar este camino, en el que se comienzan a divisar las primeras luces, cualesquiera que sean los obstáculos que encontremos, porque estamos ciertos de que es el único que conduce a la liberación económica y social del pueblo de Chile, el único que lleva a soluciones radicales progresistas, el único que nos dará bienestar, justicia social y democracia política y económica.

El señor ALLENDE (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Barros.

El señor BARROS.—Señor Presidente,

nos hemos reunido para discutir los graves problemas que en esta hora agitan a Chile; pero este análisis no puede ser ajeno a nuestros principios, a nuestra ideología, al papel que, dentro de la sociedad chilena, dividida en clases antagónicas, estamos cumpliendo.

La etapa histórica que vive nuestro país corresponde a la etapa de la liberación nacional, a la emancipación definitiva ante la explotación del imperialismo, del latifundio, del capitalismo monopolista y de esa burguesía desarrollada que sirve al imperialismo. Contra estas clases lucha el pueblo de Chile: sus obreros, campesinos, sectores progresistas de la pequeña burguesía y algunos capitalistas nacionales que expresan contradicciones con el imperialismo y los otros enemigos del pueblo.

Las etapas históricas no pueden alterarse. Y los enemigos del pueblo de Chile, empeñados en no permitir los cambios, están dispuestos a hacer modificaciones formales de tipo legal o constitucional que, en lugar de romper la base económica, solamente han servido y sirven para afianzarla.

Muchos falsos dirigentes populares han pretendido dirigir al pueblo de Chile entregando la conducción del movimiento a políticos de la burguesía. Desde los días del Frente Popular hasta ahora, numerosas luchas ha emprendido el proletariado; pero ellas, sin excepción alguna, han sido desviadas. Ello hace necesario establecer en esta hora quiénes son los amigos y quiénes los enemigos del pueblo de Chile. También es preciso que, del análisis de los hechos concretos, el pueblo deduzca cuáles son sus falsos aliados, porque sobran quienes "agitan la bandera roja para entregar la bandera roja"; los que insisten en mantener denodadamente formas de lucha caducas; aquéllos que persisten en luchar desde el Parlamento, en llevar a los dirigentes sindicales y gremiales a "conversaciones" y a la búsqueda de "puentes de plata" y "mediadores" para los conflictos.

Hay quienes crean falsas ilusiones en el Magisterio haciéndole saber que, mediante la lucha parlamentaria, el proyecto de reajustes contendría una interpretación de la ley 16.617; o que, a la inversa, desglosando al profesorado de la iniciativa, se solucionaría el conflicto para interpretar derechamente el Acta Magisterial.

Razón tuvimos al oponernos de partida a la idea de legislar en ese proyecto, pues la aplanadora parlamentaria de la Democracia Cristiana, más los convenios de pasillos y los vetos presidenciales, habrían de retrotraerlo a su punto de partida.

La crisis del régimen capitalista que afecta a los Estados Unidos de Norteamérica —que aspiran a solucionarla mediante la guerra de Vietnam—, toca también a Chile. Y nuestro Gobierno, en lugar de hacer caer el peso de ella en los explotadores del pueblo, hace que éste pague por la crisis. Pero las masas trabajadoras no están impasibles. Por el contrario, nunca como hoy la lucha de clases había sido más intensa. Sindicatos como el de los trabajadores de la Fábrica de Chocolates Costa, de Valparaíso, que en 46 años no había tenido conflictos, enfrentan heroicamente uno de los más duros combates obreros contra un patrón prepotente, que impone su juego y, por todos los medios legales e ilegales, trata de quebrar la huelga.

En el país hay desencanto, desilusión, clima de frustración. Pero todo ello es sólo producto de la conformidad de quienes insisten en luchar con moldes caducos, obsoletos. Sólo están derrotados quienes se pescan desesperadamente del chaqué seudodemocrático de la burguesía y del imperialismo.

Un hecho nuevo, real y concreto, se suma a la lucha del pueblo de Chile: *el descontento por las bajas remuneraciones existentes en las Fuerzas Armadas*. Este descontento, notorio y efectivo, ha servido a los timoratos para gritar "¡Viene el golpe de Estado!" La Moneda hasta suprime el tránsito público por el interior

del recinto, lo que era un motivo de cierto orgullo democrático, sobre todo para la exportación.

Se hacen reuniones en pasillos parlamentarios para "atajar el golpe". Todo esto ha servido a los proyectos de "gorilas" crónicos, a los eternos e impenitentes golpistas chilenos, para sostener, como lo hizo el inefable nieto por antonomasia, que sólo la intervención de las Fuerzas Armadas salvaría al país, pues ellas están en condiciones de "llenar el vacío del Poder".

Tanto los que gritan contra el supuesto golpe de Estado, como quienes sediciosamente incitan a él, ofenden a nuestros institutos armados.

Lenin indicó el camino científico para analizar los problemas: "Lo más esencial del marxismo, el alma del marxismo, es el análisis concreto de las condiciones concretas". Y en este momento, cuando respetables repúblicas de una banda y otra, con voces engoladas, parodiando al pastor de la fábula que clamaba "favor, favor, que viene el lobo, labradores", gritan como energúmenos y hablan de ruido de sables, de botas, de influencias sobre el elemento castrense, se hace necesario un análisis muy concreto de la situación de las Fuerzas Armadas.

¿Qué ocurre en estas instituciones? Simplemente, protestan porque sus sueldos son insuficientes para subsistir. Este es un hecho positivo: han dado a conocer su situación económica.

La Constitución Política, en su artículo 22, establece: "La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar". Pero no he encontrado ningún precepto constitucional o ley que obligue a las Fuerzas Armadas a morir de hambre, a llevar una vida de privaciones, de deudas, de desesperación económica. He sido médico en la Armada durante muchos años, de modo que conocí a fondo el problema tanto en Punta Arenas como en Valparaíso.

El mismo análisis concreto del problema nos exige considerar que esas institu-

ciones, como lo señaló Engels en el "Origen de la familia, de la propiedad y del Estado", son una fuerza pública "que ya no es el pueblo armado; fuerza pública especial que se hace necesaria, porque desde la división de la sociedad en clases es imposible una organización armada espontánea de la población. Esta fuerza pública existe en todo Estado". En consecuencia, si bien es cierto que son un instrumento de dominación, sus miembros, a la vez, tienen el carácter de servidores públicos, de empleados públicos. Y del hecho de vivir en su casi totalidad exclusivamente del sueldo que el Estado les paga, por estar sometidas al mismo régimen de reajustes que el resto de trabajadores chilenos, se desprende que sus necesidades son idénticas a las de éstos.

En nuestros días, la totalidad de la oficialidad pertenece a hogares de la pequeña burguesía. El hijo del latifundista o capitalista es la excepción. Por otra parte, las clases y tropa son absolutamente de origen obrero y campesino. Todos ellos son, por así decirlo, trabajadores con uniformes. De ahí que, en el diario vivir, en la relación social de barrio, vecindario, liceo o escuela, los hijos de los miembros de las Fuerzas Armadas, como asimismo el resto de sus parientes, conviven con todo el pueblo chileno.

En este momento concreto que vive el país, no puede haber otra explicación para el problema: no hay deliberación, no hay desobediencia ni movimiento político alguno en esos institutos. Sí hay necesidad de solucionar sus problemas. Se trata de instituciones estrictamente profesionales. Es posible que no estemos de acuerdo con la ideología de mando que en el momento presente se inculca a su labor profesional; pero no podemos negarles su carácter eminentemente técnico y obediente a las autoridades.

Por eso, creemos que quienes corren desesperados por las calles temiendo un golpe de Estado, que, hipotéticamente, en Chile sólo podrían hacerlo las Fuerzas Ar-

madras dirigidas por algún caudillo reaccionario, están equivocados. Estos institutos, esos servidores públicos, sólo desean ser considerados como tales y recibir remuneraciones dignas y justas, que permitan, a ellos y a los suyos, vivir con seguridad, tranquilidad y sin sobresaltos.

Quienes —como ese personaje que en la televisión se lanzó solo al abordaje golpista— piensen por un momento que nuestros institutos armados están dispuestos a deliberar, a tomar el Poder como en otros países del continente, están errados, y su solo presentimiento ofende al profesionalismo de aquéllos.

Empero, ¿qué hay tras esta histeria golpista? No es la primera vez que algunos llamados “dirigentes populares” cantan la canción del golpe de Estado. Lo hicieron cuando se formó un frente cívico para “parar el golpe” y lo reiteraron durante los últimos días de la campaña presidencial de 1964. En ambas oportunidades sólo consiguieron desarmar al pueblo de su decisión de lucha, crear el derrotismo y la entrega sin principios.

Los marxistas-leninistas chilenos no tememos al golpe de Estado, porque no son reaccionarios quienes dirán la última palabra. No son los caudillos los que hacen la historia. Tampoco la hace un partido político más ni uno menos. “El pueblo, y sólo el pueblo, es el que hace la historia mundial”, según ha expresado Mao Tse-tung. Temer al golpe de Estado es andar con las velas encendidas antes de tiempo, como las vírgenes necias; es no tener confianza en el pueblo ni en su ilimitado poder creador; es desconfiar de la capacidad de éste para organizarse y dirigir su esfuerzo hacia los lugares y centros donde pueda poner en pleno juego sus energías, y para crear sus propios y auténticos líderes.

¿Por qué va el pueblo chileno a temer a un golpe de Estado? ¿Acaso sus actuales condiciones de vida son tales que sea preciso dar la vida por defenderlas? ¿Hay tanta democracia para los empleados de

Correos y Telégrafos, profesores, obreros de Costa, Lumbretex, trabajadores del cobre y del carbón, de la industria y del campo, como para que todo aquel que viva de su trabajo —el 90% de los habitantes de Chile— dé su sangre y su vida por defender al partido que ostenta el Poder?

Desde luego, el golpe de Estado sería contra alguien. Sería contra el Gobierno. ¿Y acaso esta Administración no se encuentra a la cabeza de la defensa de los intereses contra los cuales lucha el pueblo de Chile? ¿Los trabajadores chilenos no tienen por qué temer a un golpe de Estado!

Los marxistas-leninistas, los trabajadores sin dieta, previsión ni salario, el movimiento popular —que no es un partido más—, sabemos que los trabajadores están totalmente ajenos a este “show” del golpe de Estado.

¿Qué tienen que perder el obrero, el campesino, el joven, la mujer del pueblo? ¿La legalidad? ¿Qué legalidad? ¿La que llevó a la cárcel al Senador Carlos Altamirano y a los profesores? ¿La que impide aumentar sueldos y salarios, educarse a los hijos de trabajadores y que éstos tengan siquiera servicios higiénicos, luz, locomoción y los mínimos elementos que impone la civilización? ¿Esa no es una legalidad que convenga al pueblo de Chile!

Los marxistas-leninistas tenemos algo que es nuestro y del auténtico pueblo chileno: la lucha por continuar la emancipación iniciada en 1810 y desviada por una oligarquía terrateniente e industrial puesta al servicio del imperialismo inglés, primero, y norteamericano, después.

Quienes conocemos la tremenda reserva moral y profunda rebeldía de nuestro pueblo, podemos declarar que el proletariado chileno no teme al golpe de Estado. Los que pretendan confundir las justas aspiraciones económicas de los miembros de las Fuerzas Armadas con sus propios sueños golpistas, están equivocados.

La Reacción chilena y el imperialismo jamás han ganado tanto como durante es-

te Gobierno. ¿Por qué y para qué iban a atentar contra él? ¿Para cambiar pan por charqui? A no ser que al imperialismo no parezca bien que el ex Ministro Sáez haya ido jugando al "compra huevos" con jercarcas de Derecha e Izquierda, en conversaciones-consultas iguales a las que sostuvieron personeros del FRAP con la Democracia Cristiana; pero no creemos que este juego parlamentario haya importunado al imperialismo, porque no pasa de ser una escaramuza burguesa. Sí le molesta que se rompa el compromiso burgués. Entonces, como ocurrió al Senador Altamirano, la cárcel resulta la mejor consejera.

Si aconteciera una dictadura "gorila", las contradicciones de clases serían brutales, crecería más y más la violencia revolucionaria. Primero, vendrían reacciones aisladas cada vez más crecientes, prendiendo en las masas el espíritu revolucionario y la voluntad de lucha. Surgirían de ella sus propios dirigentes impuestos por la reacción violenta en contra de la acción violenta. Desaparecida toda la fanfarria legalista —cuyos conductores sólo tienen fuerza en los votos, en el Parlamento, en los municipios, pero no en la representación integral de los obreros y campesinos—, el proletariado, al calor de la lucha, generaría a sus auténticos líderes. Así, la lucha de clases encontraría su más alta expresión: la conciencia de la necesidad de conquistar el Poder y de que, en aquellas condiciones, éste sólo pueden tomarlo las masas mediante la guerra popular.

El golpe de Estado, que produciría al principio un hecho negativo al perder algunos repúblicos sus privilegios, acarrearía otro positivo: el de que las masas populares, sin los temores del año 1955, seguirían adelante, destruirían a la dictadura "gorila" y establecerían su propia república popular y democrática. Es necesario que los aprendices de brujos miren hacia Vietnam, Cuba, Argelia y otros países,

para que comprendan que los pueblos saben oponerse a la violencia.

Finalmente, señor Presidente, la opinión pública debe saber que quienes pavimentan el camino a los aventureros pertenecen al propio Gobierno demócratacristiano, el cual, hace sólo un mes, pidió al Senado el ascenso de oficiales que ahora despide; que atropella escalafones; que recibe en gloria y majestad al alto dirigente militar de Alemania Federal que viene a condecorar al General Miquelès, el mismo oficial desautorizado el día anterior,* que lleva a la Cartera de Defensa al señor Carmona, concedor de la misérrima situación de las Fuerzas Armadas y de sus oficiales que desean egresar en forma masiva por motivos económicos, pero cuya epidermis no reacciona ante esas voces que claman en el desierto. Culpamos al Gobierno de cerrar el paso al tránsito por el interior de la Moneda, tradición no vulnerada antes, orgullo de nuestra esquemática democracia, con lo cual creó condiciones de alarma y diversionismo ante la incapacidad para solucionar los conflictos del Magisterio y Correos, y de otorgar un reajuste total en dinero efectivo a los trabajadores de Chile.

El éxodo de oficiales no es problema de hoy, sobre todo en la rama politécnica del Ejército.

Solicito oficial al Ministerio de Defensa para que me informe sobre el número de oficiales egresados anualmente entre 1964 y 1967, señalando, al mismo tiempo, qué proporción de ellos se encuentra en servicio activo en la rama politécnica mencionada, cuáles han emigrado y por qué causas, considerando el momento actual.

Por todas estas circunstancias, hemos calibrado perfectamente cómo se especula con ese golpe de Estado, al que el pueblo no teme. Pero si viene, ¡bien venido! ¡Y ay de los golpistas! Las masas populares los aplastarán.

He dicho.

El señor ALLENDE (Presidente).—

Si a la Sala le parece, se enviará el oficio solicitado por el señor Senador.

Acordado.

Se me acaba de informar que unos de los dos Senadores demócratacristianos inscritos no hará uso de la palabra. Por lo tanto, en el tiempo y lugar que corresponde a su Comité, intervendrá sólo un Senador de Gobierno.

En seguida, está inscrito el Honorable señor Ibáñez. Como el señor Senador no se encuentra presente, he tomado las medidas del caso para avisarle. Planteo este hecho a la Sala, porque reglamentariamente es imposible acceder a las peticiones de todos los señores Senadores en cuanto a la prelación con que desean intervenir. A quien corresponde el turno, debe hacer uso de la palabra. Deploro que en este caso no ocurra así.

Ruego al Comité Nacional que tome medidas para subsanar esta situación.

El señor JARAMILLO LYON.—Efectivamente, como el señor Presidente lo hace notar, el Honorable señor Ibáñez está inscrito para intervenir en representación del Partido Nacional. Llamé a su oficina, y allí me informaron que el señor Senador viene viajando desde Viña del Mar, ciudad donde tiene su domicilio. Estimo que llegará al Senado a las doce y media.

Pido a la Mesa que recabe la benevolencia de la Corporación para que el Honorable señor Ibáñez pueda hacer uso de la palabra alrededor de la una de la tarde.

El señor ALLENDE (Presidente).—La Sala ha oído...

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Ahí viene llegando el señor Senador.

El señor TARUD.—¡Quien se acuerda de Roma...!

El señor IBÁÑEZ.—Solicito intervenir a continuación del Senador inscrito después de mí.

El señor ALLENDE (Presidente).—Acabo de hacer presente a la Sala la petición que Su Señoría plantea. El problema radica en que los Comités distribuyen el tiempo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Senado. Por ello, no

obstante peticiones reiteradas, no acceden a modificar los respectivos turnos.

Por eso, ruego al señor Senador hacer uso de la palabra.

El señor IBÁÑEZ.—Solicito de la Sala tenga la amabilidad de permitirme hablar a continuación del orador siguiente. Como acabo de llegar de la provincia de Valparaíso, creo preciso imponerme del debate que hasta ahora se ha promovido.

El señor ALLENDE (Presidente).—La Sala ha escuchado la petición del Honorable señor Ibáñez.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Quién está inscrito a continuación del señor Senador?

El señor ALLENDE (Presidente).—El Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—Manifesté a la Mesa anticipadamente que tenía gran interés en escuchar al Honorable señor Ibáñez. Por ello, deseo hablar después de Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.—Si es así, no me queda otro camino que intervenir ahora.

El señor ALLENDE (Presidente).—De las palabras del Honorable señor Teitelboim, se desprende que hay oposición.

El señor TEITELBOIM.—Sí, señor Presidente.

El señor LUENGO.—Si el Honorable señor Ibáñez no interviene, perderá su turno.

El señor AMPUERO.—Por lo demás, todo lo que acontece aquí se conoce en Valparaíso.

El señor ALLENDE (Presidente).—En los veinte minutos que corresponden al Comité Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.—Señor Presidente, el clima de alarma y rumores que prevalece hoy día en el país, es característico de los períodos de descomposición social que se producen siempre a consecuencia de un mal Gobierno. Se mencionan afares golpistas cuando de lo que se trata fundamentalmente es de una insatisfacción profunda aparte de crecientes protestas por la situación en que viven todos

los chilenos. Esas protestas provienen, en parte importante, del desorden económico que sufre el país; de los gastos fiscales desorbitados que superan, por cierto, la capacidad para financiarlos; de los impuestos que aplastan a las actividades creadoras que podrían producir bienestar; de la paralización del desarrollo económico, asunto de extrema gravedad al cual ya me he referido documentadamente.

Esa comprobación de que la economía esté paralizada, impidiendo aumentar la producción de bienes y la posibilidad de empleo es, sin duda, causa del profundo malestar que se advierte en todos los sectores nacionales. Hay, por sobre todo ello, una sensación de desconfianza y, como consecuencia final, un proceso inflacionista que corroe los ingresos de los asalariados y la capitalización de las empresas destinadas a producir.

Esta situación y la angustia que ella genera se acrecienta por persecuciones de carácter político y por lo que yo llamaría el condicionamiento de la función pública a intereses electorales y a posiciones demagógicas del partido de Gobierno. Esa línea de conducta política que señalo se realiza forzando la voluntad de los ciudadanos, y forzando, desde luego, la voluntad de inmensos sectores que contribuyeron a elegir a la actual Administración.

No hay que dar muchas vueltas al asunto ni buscar explicaciones demasiado artificiosas para explicar lo que el país contempla y los males que siente.

No son amenazas de golpes de Estado —más adelante me referiré a esta materia— lo que crea el clima de intranquilidad social que ha determinado esta sesión especial. Lo que principalmente ha creado ese clima de incertidumbre y de alarma es el cansancio y saturación por la ineficacia gubernativa, y más concretamente, por remuneraciones que resultan insuficientes para vivir.

Precisamente, el caso de los militares —que tan justificadamente preocupa a la

opinión pública— no tiene otra raíz que el hecho de que el personal de las Fuerzas Armadas percibe ingresos que no le permiten vivir. Esta situación la hicimos notar hace muchos meses, y ello motivó el encarcelamiento de la directiva de nuestro partido. No ha necesitado pasar largo tiempo para que las circunstancias vinieran a hacer plena justicia a la advertencia que formulamos. Ahora el Gobierno envía, en forma apresurada, vetos aditivos, a fin de corregir la situación desmedrada en que se encuentran los oficiales y el personal de las Fuerzas Armadas.

Pero además de la circunstancia anotada, de esas causas económicas del problema, existe otro motivo de malestar que es profundo, irritante y explosivo. Lo trataré de sintetizar diciendo que se trata del abuso del mandato político que la ciudadanía otorgó al partido de Gobierno. Para explicar esta idea deseo decir en qué consistía y cómo se obtuvo ese mandato y con tal finalidad, analizaré algunos ejemplos específicos.

A la clase media se le ofreció, con motivo del ascenso al Poder de la Democracia Cristiana, un porvenir económico más holgado —y usando un concepto en boga—, una especie de despegue social. ¿Qué se le ha dado? Se le ha dado, en el hecho, una proletarización creciente y un vasallaje partidista que la clase media, activa e independiente, resiste y no acepta en forma alguna.

A los campesinos se les ofreció dividir la tierra. Fuen un proyecto respecto del cual hubo toda clase de opiniones, pero en concreto se dijo que la tierra sería dividida para hacer cien mil nuevos propietarios. En lugar de ello, el Gobierno, que triunfó con los votos de esos campesinos esperanzados en ser dueños de la tierra, ha prohibido que ésta se divida, y a los campesinos mismos se les somete, en los predios que caen bajo la dependencia del Estado a la servidumbre de los asentamientos, y a percibir sueldos de hambre; se les priva de protección social

y de todo amparo legal. Vale decir, se les coloca en una situación diametralmente opuesta de aquella que se les ofreció para obtener los votos que, efectivamente, ellos dieron al actual Gobierno.

A los agricultores que trabajaban su tierra con eficiencia se les había asegurado absoluto respeto. Pero hoy es dable observar que el motivo invocado para la casi totalidad de las expropiaciones ha sido el tamaño de los predios y no la ineficiencia de su explotación.

Pero el gran argumento electoral, decisivo para que la Democracia Cristiana obtuviera el mandato de que ahora disfruta, fue la alternativa que dijo ser con relación al marxismo. Sin embargo, a dos años de Gobierno aparece la destrucción de la garantía del derecho de propiedad y la vía no capitalista. Fue en realidad un despertar profundamente desagradable, decepcionante y alarmante para quienes habían dado su respaldo político al Partido Demócrata Cristiano para que construyera una alternativa a la posición política marxista, descubrir, a poco tiempo de gobierno, que se adopta una línea de corte marcadamente marxista.

Se ofreció justicia, y hemos visto que en todo orden de actividades se impone siempre el favoritismo proselitista.

Se habló de sobriedad y vivimos en el derroche; se aseguró la estabilidad monetaria y, sin embargo, la inflación —como dije— devora los ingresos y la capitalización.

Cuando un Ministro del actual Gobierno quiso hacer un esfuerzo a fin de contener este proceso —me estoy refiriendo al señor Sáez— y propuso una legislación, que merecía reparos, pero que contenía disposiciones que a juicio de ese Secretario de Estado y del Presidente de la República eran esenciales para detener la inflación, ¿qué sucedió? Ocurrió que, entre gallos y medianoche, el Gobierno se entendió con el Partido Comunista al precio de hacer desaparecer ese mecanismo

eje, del cual dependía la contención del proceso inflacionario.

La señora CAMPUSANO.—¿Su Señoría se sentía representado por el señor Sáez?

El señor IBÁÑEZ.—No nos sentíamos representados, Honorable colega.

El señor TEITELBOIM.—Pero lo recomiendo.

El señor IBÁÑEZ.—No estoy recomendando a nadie, sino haciendo un análisis objetivo —como dicen los comunistas— de hechos recientes acontecidos en la política nacional.

El señor TEITELBOIM.—¿Qué acaba de decir respecto del señor Sáez? ¿Por qué no lo repite?

El señor IBÁÑEZ.—Lo que acabo de decir es que propuso un mecanismo que a su juicio —como Ministro de Hacienda— y a juicio también del Presidente de la República era necesario convertir en ley, porque era esencial para contener el proceso inflacionista, y que tal mecanismo desapareció por arte de magia cuando, entre gallos y medianoche, el Gobierno se entendió con el Partido Comunista.

La Democracia Cristiana aseguró asimismo el respeto a la ley, y en estos momentos vemos de qué manera el Gobierno pasa por sobre una decisión de los tribunales de justicia, colocándose en situación de abierta ilegalidad y sobre todo, para los efectos que aquí nos preocupan, dando al país un ejemplo de proceder ilegales. Quiero señalar este hecho porque ahí sí existe un motivo de muy justificada preocupación, puesto que desde el momento en que el Gobierno da ejemplo de ilegalidad, es obvio que cualquier ciudadano puede sentirse autorizado para seguirlo.

El señor PALMA.—Su Señoría nos coloca un ejemplo que no es verdadero y, además, es malo, ya que no hay ninguna resolución de los tribunales.

El señor IBÁÑEZ.—En su tiempo, me podrá contestar esta pregunta bien concreta:...

El señor ALLENDE (Presidente). — Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos y hago presente que deben dirigirse a la Mesa. Si el Honorable señor Ibáñez lo desea, puede conceder interrupciones.

El señor IBÁÑEZ.—...¿en qué fundamento procesal se basa el Gobierno para desconocer una sentencia de la Corte Suprema y no cumplirla en la forma perentoria en que fue pronunciada?

El señor AYLWIN.— El Gobierno no ha desconocido ninguna sentencia.

El señor PALMA.—Nunca ha desconocido resoluciones judiciales.

El señor AYLWIN.— Y ha procedido como lo ha estimado de justicia.

El señor IBÁÑEZ.—¿Y ha estimado de justicia saltarse el fallo perentorio de la Corte Suprema, que era categórico?

El señor AYLWIN.—La Corte Suprema no ha dicho la última palabra sobre lo resuelto por otro tribunal.

El señor PALMA.— Está mal informado, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Quiero seguir mis observaciones, pido a los Senadores demócratacristianos, cuando les corresponda intervenir, que me expliquen qué norma procesal es la que permite al Gobierno no cumplir el fallo dictado por la Corte Suprema.

El señor FUENTEALBA.—Si nos concede una interrupción, le contestamos de inmediato.

El señor AYLWIN.— Podemos contestarle inmediatamente, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—En su propio tiempo, señores Senadores.

Ahora me pregunto cómo ha podido hacer todo esto la Democracia Cristiana.

La señora CAMPUSANO.— Pero Su Señoría nada ha dicho de lo ocurrido respecto de las utilidades bancarias e industriales.

El señor IBÁÑEZ.— Ahora están cayendo fuertemente, Honorable Senadora.

El señor ALLENDE (Presidente). —

El Honorable señor Ibáñez no desea ser interrumpido.

El señor FUENTEALBA.—¡No ha dicho nada, señor Presidente...!

El señor IBÁÑEZ.—Si lo que acabo de decir no fuera efectivo, difícilmente los hombres de empresa, reacios a intervenir públicamente, se hubieran reunido, como lo hicieron hace poco en la Convención Nacional de la Industria y el Comercio. Lo hicieron,...

El señor FONCEA.—¡Quién es el abogado del diablo...!

El señor IBÁÑEZ.—...precisamente, porque estaban muy preocupados por la situación de sus negocios.

Repito: ¿cómo ha hecho la Democracia Cristiana todo lo que he señalado? Desde luego, debo decir que en muchos casos ha procedido en forma perfectamente legal, pero abusando del mandato que recibió de la ciudadanía.

¿Por qué sostengo esto? Porque con los votos de los agricultores, por ejemplo, el Partido de Gobierno consiguió respaldo suficiente para llegar al Poder y, a continuación, despojar a los mismos, de cuanto poseían; con los votos de los campesinos esclavizó al trabajador del campo y lo redujo a la condición de asentado de la CORA, en circunstancias de que aquél anhelaba convertirse en propietario y no en esclavo; con los votos de la clase media pauperizó a ese sector; con el respaldo de quienes abominaban de la politiquería, ha desatado una demagogia incontenible, y, con los votos de quienes lo apoyaron como alternativa frente al marxismo, hace política marxista.

Es este abuso del mandato político ejercido por la Democracia Cristiana lo que ha producido, primero, un tremendo desengaño, en seguida, una sensación de profunda frustración y, ahora último, un violento repudio por parte de los sectores mayoritarios de la ciudadanía.

El pueblo se aleja y se distancia de

quienes lo engañaron, y lo único que debe preocupar y eventualmente deberíamos temer, es la desesperación de los sectores políticos que sienten desvanecerse una adhesión popular que creían suya.

Como el Honorable señor Teitelboim tenía especial interés...

El señor TEITELBOIM.—En escuchar a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.—...en escuchar mis observaciones, deseo reservar unos cinco minutos para intervenir después que el señor Senador formule las suyas.

En toda forma, me he impuesto con gran sorpresa que el Partido Comunista ha expresado sus preferencias por una especie de dictadura burguesa. En realidad, no sé si fueron exactamente esas las palabras del Honorable señor Corvalán. En todo caso, ese fue su concepto.

La señora CAMPUSANO.—¿Leyó esa intervención el Honorable señor Ibañez?

El señor IBAÑEZ.—Sí, pero no la tengo a la mano.

La señora CAMPUSANO.— Su Señoría no escuchó, no leyó ni ha entendido lo que dijo el Honorable señor Corvalán.

El señor IBAÑEZ.—Sí, Honorable Senadora, lo entendí demasiado bien.

La señora CAMPUSANO.—No, señor Senador, ¡Su Señoría siempre se "tira carriles"...!

El señor IBAÑEZ.—Llegado el momento, ya sabemos pues, que la Democracia Cristiana puede contar oficialmente con su aliado, si en definitiva se optara por este camino de la dictadura burguesa.

Del mismo modo, el Episcopado, en un documento político que analizaré en ocasión próxima —no he podido hacerlo hasta ahora porque la Corporación sólo ha celebrado sesiones especiales en el último tiempo—, dio una clara justificación a la violencia que podría servir de respaldo a los golpes de Estado. Y por último, está la incógnita del Partido Radical. Por desgracia, yo no puedo pronunciarme

sobre ella, pues no he tenido el agrado de escuchar a nuestros colegas radicales. Sobre la declaración en que ese Partido aparece asociado con el Partido Comunista,...

El señor FUENTEALBA.—Y, sin embargo, Su Señoría dice que nosotros somos los marxistas.

El señor IBAÑEZ.—...para defender al régimen constitucional de los golpes de Estado.

Por eso, deseo saber si el Partido Radical, llegado el caso, comparte también la idea que preconizan los comunistas en favor de lo que ellos llaman una dictadura burguesa con la Democracia Cristiana.

El señor MIRANDA.—Limítese a leer la declaración, Honorable Senador. Es muy fácil llegar a la verdad.

El señor TEITELBOIM.— Se supone que no la ha leído. ¡Es un Senador de "oídas"...!

El señor IBAÑEZ.—Nosotros rechazamos todos estos planteamientos y toda forma o intento de carácter golpista. No aceptamos que se quebrante, y mucho menos que se destruya nuestra democracia.

Comprendemos la desesperación en que se encuentran quienes sienten perder, día a día, el favor popular y tampoco ocultamos que se vuelcan hacia nosotros inmensos sectores que, hastiados de demagogia y engaño, aspiran a que se haga política seria.

Pero esos golpes o dictaduras, sean burgueses o no, además de repudiables, los consideramos insensatos y hasta ridículos, porque la autoridad no puede ejercerse sin el consentimiento de la nación. Ello no puede ocurrir aquí en Chile ni en ninguna otra parte, ni siquiera en Checoslovaquia.

Por eso, estaremos vigilantes para defender nuestro régimen democrático, y pedimos, a quienes justificadamente sienten impaciencia por este continuo decaer

de la vida política nacional —los que sufren, los que están angustiados, los que son vilipendiados y engañados—, les pedimos un poco más de resignación, una pequeña dosis adicional de paciencia, porque en marzo del año que viene, en forma legal, en las urnas, será posible revocar el mandato político a quienes han abusado de él.

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, hacía 36 años que en nuestro país no se había producido una situación como la vivida en las últimas semanas, la que, en algún sentido, en cuanto a las causas, continúa pendiente.

Ha habido una reunión de 700 u 800 oficiales del Ejército con el Ministro de Defensa Nacional. Sólo una política del avestruz, de no ver la evidencia, aconsejaría decir que no hay novedad en Chile, que todo sigue igual que antes. Algo se ha trizado. Se ha producido una situación insólita para los chilenos, quienes, así como no conciben la guerra, porque la última cesó en 1881, tampoco conciben el golpe de Estado o un Gobierno de facto, porque el último existió en 1932, y la memoria de los pueblos y de la gente tiende a ser débil, sobre todo cuando han transcurrido largas décadas desde tales sucesos.

Por esta razón, el Partido Comunista ha estimado de su deber elemental, popular y patriótico, alertar al pueblo chileno respecto del problema creado en las Fuerzas Armadas, aprovechando el clima de inquietud existente, en razón de la aflicta situación económica de sus integrantes.

En esta sesión, queremos reafirmar algunos conceptos básicos de la posición de nuestro partido acerca del problema que hoy inquieta al país. Concretamente, la posibilidad de un trastorno constitucional que, más que de las Fuerzas Armadas mismas, viene siendo propiciado por los eternos "pescadores a río revuelto" —así lo dijo en el primer momento una declaración de los Partidos Comunista y Socialista—, quienes, desesperados por la im-

posibilidad de retornar al Poder mediante la vía legal y el voto constitucional, de nuevo quieren llegar a él por la puerta excusada.

La denuncia de los comunistas, cada vez que se trata de peligros que vienen del lado de la reacción y del imperialismo extranjero, ha sido objeto de irrisión por parte de los adormecedores profesionales de la opinión pública. ¡Cómo si viviéramos en un continente maravilloso, dechado absoluto de perfección democrática!

La verdad es que en nuestra América, sufrida y expoliada por los intereses foráneos y por oligarquías minoritarias, las fórmulas gubernamentales, las recetas políticas, han sido esencialmente tres: un gobierno plutocrático de la vieja camarilla terrateniente que gobernó de alguna manera bajo la corona española, y luego, con la toga republicana, no hizo sino continuar este mismo imperio casi hasta nuestros días, como sigue predominando en la mayor parte del continente. Cuando este gobierno, en virtud del avance de los tiempos y del despertar de los pueblos, se hizo imposible, se recurrió a otro sistema: gobiernos castrenses que aplicaban la disciplina de la espada, a fin de cubrir estos privilegios sacrosantos. Y en la época contemporánea, gobiernos reformistas burgueses que pueden dar cierto alivio a la presión de la caldera de las exigencias nacionales y populares, dentro de los marcos del sistema.

Si esos gobiernos —como sucedió en el caso de Goulart y podría ocurrir también en el de Frei, en virtud de su propia contradicción interna y del antagonismo entre los que prometieron, hicieron o no hicieron— estuvieran en peligro, naturalmente siempre se tendría como carta de reemplazo, o el retorno a las viejas fórmulas regresivas civiles o la posibilidad de instaurar un gobierno castrense —como ha sucedido en Argentina y Brasil— administrado desde atrás por los eternos detentadores de los privilegios económicos.

Chile es casi una isla en el cono sur del continente. Por lo tanto, ¿para qué asombrarse de manera insólita y afectar una risa o una ironía completamente mixtificadora y teatral diciendo que se están viendo fantasmas, cuando las realidades que hemos vivido en los últimos tiempos son tan concretas, tangibles y de carne y hueso?

Por eso, como se ha dicho, aquí estimamos que incluso hay personas muy cercanas al Gobierno o dentro de él que están jugando con fuego y allegando el fósforo al polvorín, de manera muy sospechosa. Tal es el caso, por ejemplo, de aquel supuesto recado de los oficiales de la Fuerza Aérea dirigido al Presidente de la República para que procediera a cerrar el Congreso Nacional y terminar la llamada "chacota congresista" y el vergonzoso espectáculo que se está dando en el Parlamento; para que lo clausurara, y "que no quepa duda al señor Frei de que estaremos respaldándolo ciento por ciento".

Esa noticia —transmitida por el periodista de palacio Raúl González Alfaro— encierra una gravedad que no ha sido esclarecida, ni tampoco ha habido interés en explicar al país qué significa esto. ¿O acaso en los círculos oficialistas hay un sector que sueña con la proclamada "mano dura" y que —en una especie de ilusión mortal— aspira a gobernar con ciertos elementos de fuerza, los que, finalmente, los engañarían y darían también el "sobre azul" al propio Presidente de la República?

Además, en medio de esta comedia de la inocencia, en que connotados elementos de una Derecha "putschista" se visten con ropajes de vestales y aparecen como repúblicas inmaculado, ¿acaso el señor Prat no afirmó, en un programa de televisión, que hay exceso de espíritu disciplinario en nuestras Fuerzas Armadas; que en Chile hay un vacío de autoridad, y que éste puede ser llenado por el Partido Comunista o por las Fuerzas Armadas? Di-

lema falso y artificioso, pero que naturalmente acepta para su propio negociado político. Y yo diría politiquero. El habla contra la politiquería; pero, ¿no sabemos, acaso, que fue candidato a la Presidencia de la República y que no ha visto la luz? ¿No sabemos que este antipolítico por excelencia fue candidato a Senador por Santiago, y también su derrota fue vergonzosa? Ello significa que no tiene respaldo de la opinión pública.

¿Es cómico que asuman el papel, muy temporal, por cierto, de enemigos inverecundos, irrenunciables y fanáticos de la política precisamente aquellos que andan en busca de la consagración republicana en las urnas!

¿Y qué ha reiterado el señor Jorge Prat en el programa radiodifundido el domingo en la noche? Sostuvo que: "las Fuerzas Armadas son mudas en nuestra patria, están en la indefensión"; y repitió su planteamiento en el sentido de que "si no se rectifica la base institucional entrará a gobernar otra fuerza monolítica e internacional, el Partido Comunista, u otros que son las Fuerzas Armadas". Y agregó que "hay crisis política y de autoridad... Falta autoridad institucional. Se necesita un real gobierno presidencial nacionalista, como a mí me gustaría...". Sueña con el Imperio Romano, y añadió: "El Imperio Romano" —que cayó en el siglo IV, después de Jesucristo, o sea, hace 1.600 años— "cayó cuando no hubo autoridad. Al fracasar la democracia cristiana, caemos en el comunismo...".

El problema no radica propiamente en las Fuerzas Armadas, sino en aquellos que quieren aprovechar su legítima angustia económica a fin de obtener dañados propósitos políticos.

Esperé la llegada del combativo Senador del Partido Nacional Honorable señor Pedro Ibáñez, y reclamé mi derecho para intervenir después de él, pues estaba inscrito a continuación. Tenía interés en escucharlo, porque Su Señoría ha hecho

noticia y formulado declaraciones que, hasta cierto punto, son sibilinas, pero cuya intención es clara como el agua.

A propósito de la situación producida en la hacienda "Santa Marta" de Longotoma, el Honorable señor Ibáñez, en declaración a la prensa, sostuvo que el Gobierno ha resuelto definitivamente no acatar un fallo de la Corte Suprema, pasar por sobre las decisiones de los tribunales y entrar de lleno en el terreno de la ilegalidad. Agregó textualmente: "Yo no sé si el Gobierno ha medido las consecuencias de la actitud que acaba de adoptar, porque desde el momento en que un Gobierno resuelve pasar por sobre la ley y dejar sin cumplir los fallos de los Tribunales de Justicia, señala a toda la ciudadanía un ejemplo que puede llegar hasta la destrucción total de nuestro régimen constitucional. Los sucesos en el día de hoy en Longotoma están demostrando"—dijo a los periodistas—"en forma categórica que el Gobierno no trepida en medios para supeditar a los campesinos, para privar a la gente modesta de sus libertades políticas". Y terminó expresando: "Yo pienso que esta actitud del Gobierno va a tener incalculables repercusiones tanto en la política interna de nuestro país como repercusiones de carácter internacional, porque va a quedar de manifiesto definitivamente que ni el Presidente de la República cumple con lo que ofreció en su programa de candidato ni el Gobierno demócratacristiano es el baluarte de la Constitución y de las leyes".

Sin duda, para un buen entendedor —y hasta para un entendedor regular—, este lenguaje es absolutamente claro.

"El Mercurio" no ha olvidado sus inhibiciones. En su editorial del 8 de mayo, dice que los comunistas actúan "impulsados por el temor de que impensadamente la actitud desquiciadora del partido sea detenida y encuentre obstáculos para seguirse desarrollando bajo el amparo de la legalidad". Y, a continuación, pontifica: "Para los comunistas, es un golpe de

Estado todo esfuerzo rectificador que impida su penetración en todas las capas del país".

¿Si "El Mercurio" ha apoyado todas las dictaduras en este país y ha adherido a todas! Es preciso recordar que, en su cinismo, llegó tan lejos, que inclusive en determinado momento, entre el 4 y el 16 de julio de 1932, declaró su apoyo al régimen conocido en nuestra historia como la "república socialista". Y, además, ¿no parece altamente sugestivo que en los mismos días en que se desarrollaba esta crisis, en la primera página de ese diario tan importante, que no da puntada sin hilo, se haya publicado con un ancho columnaje la noticia inflada de maniobras navales de las fuerzas armadas argentinas en el sur, junto con una fotografía también de gran tamaño? ¿Para qué lo hizo? Lo hizo para agregar a este factor político militar la presencia de un problema exterior, planteando en forma subrepticia la necesidad de una movilización popular, en un sentimiento nacional que siempre se ha aprovechado contra el pueblo. Al fin y al cabo, ¿no recuerda la opinión pública que en años ya lejanos, cuando existió la posibilidad de que triunfara un candidato que entonces se presentaba con el corazón en la mano, un hombre que interpretaba las ansias populares, Arturo Alessandri, el gobierno conservador de 1920 inventó la "guerra de don Ladislao"? ¿No se movilizó al Ejército para estar prevenidos contra supuestas hostilidades de parte del Perú?

Por eso, pensamos que la información, que al día siguiente mereció un editorial de "El Mercurio", debe hacer meditar a la ciudadanía.

Estimamos necesario destacar una realidad que nadie puede desconocer: la inquietud verdadera, auténtica de los hombres de armas por su situación económica y la imposibilidad en que se encuentran de hacerse oír al respecto. Tal angustia es común a muchas personas que viven de un sueldo o de un salario insuficientes.

Hemos hecho presente esa situación en varias ocasiones. Concretamente, al iniciarse el debate del proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones a los sectores público y privado, también propusimos desglosar las disposiciones referentes a las Fuerzas Armadas sobre las que no había desacuerdo, con el fin de darles una tramitación más ágil y rápida.

Nuestra preocupación no es nueva ni corresponde a una actitud de hipocresía, como lo ha declarado en forma insolente e inmotivada el secretario del Partido Nacional. ¡Lejos de nosotros los sentimientos de baja adulación y los halagos por temor!

El señor ALLENDE (Presidente).—Hago presente al señor Senador que sólo restan dos minutos de su tiempo.

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, muchas cosas se me quedarán en el tintero; pero deseo manifestar que cuando el país ha vivido bajo el imperio de las dictaduras militares, por ejemplo, las que existieron durante la primera mitad del presente siglo, y, entre éstas, la primera Presidencia del General Carlos Ibáñez, hemos sido los comunistas quienes hemos estado esencialmente en contra de tales dictaduras. Los comunistas han vivido todos los horrores de la persecución: las relegaciones a las islas de Juan Fernández, de Más Afuera o a algunas del archipiélago austral, o bien, la cárcel. ¡Siempre ha sido así y siempre será así!

Los comunistas nunca estarán de acuerdo con las dictaduras, y cumplirán su deber hasta el final. Por lo tanto, se equivocan los que nos suponen que actuamos presas del temor. Repito: nuestra decisión es cumplir nuestro deber hasta donde sea necesario, y por eso nuestra posición es la de reconocer a todos los asalariados una situación de mínimo decoro, que no constituya factor de angustia constante.

Espero desarrollar mi pensamiento en otra oportunidad, pues en ésta ha quedado un tanto trunco por falta de tiempo.

El señor IBÁÑEZ.—Y a mí me gusta-

ría, también en sesión especial, hacerme cargo de las observaciones del señor Senador.

El señor ALLENDE (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.—Señor Presidente, los Senadores Socialistas Populares dejamos constancia, al empezar nuestra participación en este debate, de nuestro desagrado y de nuestra protesta por la conducta del señor Ministro del Interior. Parece un chiste que el señor Ministro, jefe político del Ministerio, se excusé de asistir a un debate de la trascendencia del que estamos realizando, con el pretexto o la excusa de que el Presidente de la República, en algunos días más, se referirá en su Mensaje al Congreso Pleno a los mismos asuntos.

Si quisiéramos encontrar un desmentido concreto al deseo de diálogo que reiteradamente manifiestan los personeros gubernativos, pienso que esta demostración de descortesía y de insensibilidad del señor Ministro estaría probando a las claras cómo tales propósitos son puramente verbalistas. Estimo que la ausencia del señor Ministro del Interior nos priva de informaciones indispensables, y, sobre todo, de la opinión oficial del Ejecutivo, la cual, a mi modo de ver, es substancial para analizar la situación política que está viviendo el país.

Estamos de acuerdo en que los acontecimientos vividos en las últimas semanas son insólitos, desacostumbrados. La democracia chilena, la democracia tradicional, parecía haber alcanzado cierta solidez luego de resistir con éxito pruebas diversas a lo largo de los años. Pero, si bien es cierto que hacía mucho tiempo que no habíamos caído en una crisis de esta hondura, no es menos verdad que, por el papel de las Fuerzas Armadas, por la trascendencia que la actitud de algunos de sus oficiales ha tenido en el conjunto de los hechos, esa crisis no nos sorprende. En efecto, también hace muchos años que los

parlamentarios socialistas venimos denunciando, en forma sistemática, una progresiva desnaturalización del papel fundamental de las Fuerzas Armadas y su incorporación insidiosa y paulatina en la vida política del país.

Particularmente, me ha correspondido a mí, en mi condición de integrante de la Comisión de Defensa Nacional —y en los últimos años, como presidente de ésta— denunciar, a veces rodeado de una total incompreensión, los pequeños gestos, los pasos silenciosos, las actitudes sucesivas que van tergiversando imperceptiblemente la misión esencial del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, e incorporando a esos institutos, en forma progresiva, a una esfera de acción que no les compete y que, con frecuencia, los coloca en un brutal antagonismo con la opinión popular.

Quiero recordar que durante la actual Administración se hizo uso abusivo de la facultad del Gobierno para declarar zonas de emergencia, transfiriendo a oficiales de alto rango responsabilidades que ordinariamente descansan en manos de autoridades civiles. Abrimos debate sobre esta materia. Dejamos constancia de cómo estas zonas de emergencia, por propia decisión del Poder Ejecutivo, han ido degenerando hasta constituir “*estados de sitio*” locales, declarados con prescindencia de la voluntad del Congreso; y, repito, entregando a elementos uniformados responsabilidades políticas que no deberían salir nunca de la esfera de las autoridades civiles.

También nos hemos referido al empleo profuso de la violencia, a la aplicación de unidades militares para enfrentar determinados conflictos sociales, con resultados desoladores, porque la fuerza militar no está acostumbrada a contener el desorden callejero: carece del adiestramiento y técnicas necesarios para proceder ante lo que precipitadamente califica de motín y subversión.

Con palabras dramáticas, a propósito de la muerte de obreros y de jóvenes en la población José María Caro, utilizando

un tono admonitorio, el actual Presidente de la República una vez se dirigió al Gobierno de la época para preguntar por qué, en cada oportunidad en que los trabajadores, los pobres, requerían un trato justo del poder público, debían lamentar el asesinato de sus padres, de sus hijos, de sus hermanos. Este Gobierno no ha sido la excepción: inauguró su mandato con los luctuosos, y hasta ahora impunes, sucesos ocurridos en el mineral de El Salvador.

En distintas oportunidades, en el curso de estos últimos años, para producir determinado impacto psicológico, determinado amedrentamiento en la opinión civil, el Presidente Frei ha recurrido al expediente de exhibir, en forma indirecta y sutil, el apoyo de las Fuerzas Armadas, agregándola al apoyo político de su propio partido.

No creo necesario recordar con exactitud las fechas o las oportunidades en que la agitación política o social han sido contestadas por el Primer Mandatario con la visita a palacio de los Jefes de las Fuerzas Armadas. En cierta ocasión, determinados acontecimientos sociales se sincronizaron con una ostentosa reunión del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, la cual, si bien no tenía por finalidad explícita amedrentar al movimiento sindical, fue cuidadosamente comentada por la prensa de Gobierno para establecer las conexiones que el Presidente de la República buscaba.

La campaña del Gobierno, de sus agentes, de sus periodistas y de sus personeros para crear un abismo de desconfianza y hostilidad entre las fuerzas políticas de Izquierda y las Fuerzas Armadas, en algunos momentos llegó a límites abiertamente sediciosos.

Cuando la Comisión de Defensa Nacional acordó inquirir ciertos detalles sobre la conducta de algunos oficiales y demoró la tramitación de ciertos ascensos a petición de un Senador democratacristiano, recuerdo cómo el diario “La Nación”, estrechamente vinculado al Gobierno —eco-

nómica, administrativa e intelectualmente—, denunció el acto como agravio personal de los Senadores que habíamos votado en este sentido contra las Fuerzas Armadas.

Recuerdo también cuántas veces y con qué violencia la prensa oficialista se refirió a las distintas opiniones en esta Sala, en particular a las que yo emití con relación al principio de la “obediencia reflexiva”, lo cual no era descubrimiento ni una tesis mía, sino una explicación pública de la doctrina jurídica sustentada en el Código de Justicia Militar.

Quiero también recordar la indiferencia, rayana en la descortesía, del ex Ministro de Defensa Nacional, señor Carmona, respecto de todas y cada una de las peticiones formuladas por la Comisión de Defensa Nacional del Senado. Con él llegaron a solidarizar algunos sectores del Congreso, particularmente del Partido de Gobierno y Senadores de Derecha, hasta reducir a esa Comisión a la condición de un organismo interdicho: es la única Comisión que, por acuerdo de la Sala está imposibilitada de sesionar fuera de los muros de este local. Todas las demás lo han hecho y lo continúan haciendo. En la complicidad con estas maniobras encaminadas a introducir a las Fuerzas Armadas en una esfera de intereses políticos llegó a negarnos lo que se acepta y estima legítimo en todas las otras Comisiones.

El ex Ministro de Defensa Nacional señor Carmona resultó inaccesible para nosotros. Hace ya más de tres años que la Comisión de Defensa Nacional del Senado carece de toda información fidedigna acerca de nuestros problemas de seguridad nacional. Está ausente de todos los ejercicios y demostraciones prácticas que nos permitirían tener un conocimiento directo de la eficiencia de nuestros dispositivos militares y de la calidad de nuestros oficiales, suboficiales y tropas. Nunca ha estado más en mayor ignorancia de estos problemas que durante el curso de la actual Administración.

En cierta oportunidad, molesto por la conducta del señor Carmona, requerí públicamente un pronunciamiento suyo frente a un hecho que se viene repitiendo año tras año y que es un antecedente valioso para explicarse los acontecimientos de hoy: la participación del Comandante en Jefe del Ejército chileno en una reunión de carácter hemisférico, reunión que se realiza de nuevo en estos días, con el objeto de discutir la creación de un sistema común de inteligencia militar para todos los ejércitos del continente. Tales conferencias se realizan con la aquiescencia, aprobación, estímulo y defensa del señor Frei. Significan, en el fondo, una autorización para que nuestros más altos oficiales deliberen en el exterior, lo que quita autoridad moral al Ejecutivo cuando procura mantener, tal vez con rigidez excesiva, el principio de “no deliberación” en nuestras Fuerzas Armadas.

En resumen, quiero señalar que el carácter neutral, estrictamente profesional y apolítico de las Fuerzas Armadas se ha estado desvirtuando con la complicidad y el asentimiento del Gobierno, con el propósito de que los institutos armados constituyeran un dique de contención para el ascenso del movimiento popular.

Respecto del problema material de las Fuerzas Armadas, de sus rentas extraordinariamente miserables —éste es el término correcto—, somos nosotros los que hemos demostrado la mayor sensibilidad. Y es precisamente en el seno de la Comisión de Defensa Nacional donde en forma reiterada, en toda oportunidad propicia, cada uno de sus integrantes ha señalado al Ejecutivo la necesidad de corregir esa deficiencia. Si públicamente no he insistido lo suficiente, ha sido por motivos de prudencia y de decoro, para impedir que la dilucidación pública de la condición de miseria en que viven los oficiales, suboficiales y tropa de nuestras Fuerzas Armadas se estimara como un propósito demagógico de conseguir apoyo político de parte de ellas. No ha sido otra la razón de

no insistir en lo que ha sido siempre una preocupación fundamental de todos nosotros.

Además, es importante recordar que, en materia de reajuste de sueldos para el personal uniformado, como con relación a los Servicios civiles, sólo por iniciativa del Gobierno se puede lograr alguna corrección parcial. Hay que decirlo claramente, porque quienes en este instante procuran usufructuar de la inquietud económica de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, con propósitos inconfesables de carácter político, a veces suscriben tácitamente la idea de que nosotros habríamos podido, por nuestra propia iniciativa, mejorar una escala de sueldos que siempre hemos estimado injusta.

Las deficientes remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas producen otro efecto muy serio y posiblemente más grave. Hice alusión a este aspecto en 1963, no bajo la actual Administración, sino bajo el anterior Gobierno. En esa ocasión, recordé que en los 10 últimos años, vale decir, entre 1953 y 1963, se habían retirado voluntariamente de las filas 1.300 oficiales; 177 subtenientes; 203 tenientes; 276 capitanes; 191 mayores; 136 tenientes coroneles; 156 coroneles; 80 generales de brigada, y 40 generales de división. Por la insuficiencia de sus ingresos, gran parte de la oficialidad formada en nuestras escuelas militares se había alejado de las filas por su propia y libre voluntad, mutilando con ello la eficiencia técnica de la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea.

Con esto quiero demostrar que, muy lejos de lo que ahora se repite, las fuerzas de Izquierda del Senado, y particularmente los Senadores de Izquierda que hemos participado en los trabajos de la Comisión de Defensa Nacional, hemos estado siempre atentos a intervenir para corregir deficiencias institucionales y profesionales.

Mis observaciones conducen a una primera conclusión: la crisis que estamos viendo hoy día, el colapso que parece anun-

ciarse en nuestras instituciones republicanas, el desasosiego, la fragmentación de la opinión pública de que somos testigos, no constituyen acontecimientos inesperados. Hace ya mucho, largos años, que la vieja democracia liberal en que vivimos ha entrado a un período de crisis. Vivimos en un Estado que, no por casualidad, sino por esencia, por definición filosófica, tiene una terrible incapacidad de decisión. Los teóricos del Estado tradicional han partido de la base de que los tres poderes deben neutralizarse o, mejor, equilibrarse recíprocamente. Piensan que es bueno —lo aceptan así— que el Senado tenga una determinada filiación política mayoritaria diferente de la de la Cámara de Diputados. Consideran cuerdo, sensato, necesario, que el Poder Judicial se inspire en nociones jurídicas muchas veces arcaicas o absolutamente extemporáneas.

En general, se estima que el Ejecutivo también debe participar en este juego de equilibrios, produciendo como resultado final lo que hemos llamado un régimen de irresponsabilidad; no en el sentido personal, como quiso interpretarme el señor Jorge Prat en un foro realizado en los últimos días, sino de irresponsabilidad institucionalizada.

Nadie sabe quién debe responder del hecho de que nuestro país esté paralizado. A veces, nosotros lo atribuimos al Ejecutivo, el poder, por supuesto, con mayor gravitación en los acontecimientos políticos. La Cámara de Diputados, ordinariamente, nos culpa a nosotros; y nosotros a la Cámara de Diputados, al Poder Judicial. Por eso, pensamos que si queremos sobrepasar la crisis que se vive en este instante, pero precavernos también de su repetición en un futuro muy inmediato, es imprescindible revisar estos conceptos que inevitablemente nos conducen a la esterilización de la lucha política.

Pensamos que, a esta altura de los tiempos, Chile no sólo necesita nuevas opiniones políticas, modernos programas, sino acomodar sus instituciones en forma de

que, al menos, las responsabilidades públicas sean nítidas, y se sepa positivamente quién triunfó, si lo logra, o quién fracasó, si así ocurre.

Nos parece necesario remozar nuestro Estado y hacer de su mecanismo un conjunto de instituciones que ayuden al cambio, que faciliten el progreso, que rompan la inercia, que aseguren el dinamismo del país. No podemos pagarnos el lujo de seguir manteniendo un estado liberal incapaz de jugar su papel en el desarrollo político y también, y fundamentalmente, en el desarrollo económico. Buscamos un tipo de Estado popular, democrático, revolucionario, galvanizado en forma de interpretar creadoramente la voluntad colectiva y mayoritaria del país.

A nuestro juicio, no basta, por supuesto, la sola enunciación teórica del deseo de resolver la situación que vivimos. Nos hemos esmerado en reconstruir también la voluntad política, el campo ideológico, el instrumento partidista que permitan impulsar estos cambios. De allí nuestro generoso llamado a crear una nueva Izquierda, a reagrupar las fuerzas populares, pasando por encima de odios, rencores e incomprensiones que han venido esterilizando la opinión política del pueblo.

El señor ALLENDE (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor AMPUERO.— Lamento que el término del tiempo me impida expresar otras ideas.

El señor ALLENDE (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, los diferentes señores Senadores que han usado la palabra antes del Senador que habla, han hecho diversos planteamientos, algunos del mayor interés, como el que acabamos de escuchar al Honorable señor Ampuero, quien, desgraciadamente, no alcanzó a poner término a sus observaciones.

Dentro del tiempo de que disponemos,

difícilmente podré referirme a todos los aspectos que han sido tocados por los señores Senadores. Sin embargo, me esforzaré en dar una opinión, que tal vez en muchos aspectos tendrá carácter de personal, sobre la situación de nuestras Fuerzas Armadas y la situación política en general, y, si es posible, responderé algunas de las expresiones aquí vertidas por algunos señores Senadores.

En primer lugar, deseo insistir en que el Gobierno y el señor Ministro del Interior han considerado conveniente que el Jefe del Estado exprese su pensamiento sobre la materia en un momento solemne de la Nación, mediante un texto como el Mensaje Presidencial, que se emite previo estudio y meditación. Estimo lógico que el Presidente de la República se haya reservado el derecho de referirse en esa oportunidad a este problema. No creo que los parlamentarios ni el Senado, máxime cuando el señor Ministro del Interior ha dado expresamente una excusa, puedan sentirse de manera alguna menoscabados en el respeto que siempre el Ejecutivo ha manifestado para con el Congreso Nacional.

Respecto del problema de las Fuerzas Armadas, los parlamentarios demócrata-cristianos debemos rechazar de la manera más categórica algunas imputaciones hechas aquí, en el sentido de que el Gobierno tendría la intención —no la tiene en lo más mínimo— de utilizar a las Fuerzas Armadas, sea para constituirse en un Gobierno de fuerza y antidemocrático, sea como amenaza contra los partidos políticos del Congreso Nacional o de la opinión pública.

Nosotros creemos fundamentalmente en la soberanía que emana del pueblo. Pensamos, por lo tanto, que los destinos de Chile habrán de ser regidos, como lo son en este instante y esperamos que lo sean en lo futuro, por la manifestación soberana de la voluntad popular.

Como decía el Honorable señor Teitelboim, no hay que cerrar los ojos; no hay que seguir, en esta materia, la política del

avestruz. Efectivamente, existe un hecho que todos podemos verificar y que ha surgido en este instante con mayor fuerza que en otras oportunidades: inquietud en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, debo decir, desde luego, que los problemas que originan esa inquietud en nuestros institutos armados no son nuevos ni son de la responsabilidad de este Gobierno, pues la precaria situación económica que ellos viven viene arrastrándose desde hace muchos años. Por eso, tampoco podemos aceptar las imputaciones del señor presidente del Partido Radical a este Gobierno, en cuanto lo señala como único responsable de la angustia económica que aflige a la oficialidad y a todos los subordinados de las instituciones armadas. Incumbe al Partido Radical una grave y principal responsabilidad, como a todas las Administraciones anteriores. No puede pretenderse que este Gobierno, que sólo lleva tres años y medio en el Poder, tenga capacidad para resolver todos los problemas nacionales y transformar a nuestro país, en tan breve plazo, de la noche a la mañana, en un verdadero paraíso, donde la angustia que sufren en general los sectores de trabajadores y la gran masa de la población desaparezca por arte de magia.

Hay inquietud en las Fuerzas Armadas. Ya ha habido manifestaciones evidentemente graves, como la rumoreada renuncia colectiva que habrían estado dispuestos a hacer gran número de oficiales, especialmente del Ejército.

A nuestro juicio, las Fuerzas Armadas tienen derecho a expresar su pensamiento y su inquietud frente a los problemas económicos que las aquejan. Les reconocemos ese derecho y lo respetamos; pero no creemos apropiado que recurran a expedientes que no les son propios, que no se avienen con su carácter. Nos parece mal, si es efectivo, el hecho de haberse querido recurrir a la presión mediante la renuncia colectiva. Son éstas medidas y herramientas más propias de los movimientos gremiales y que, en nuestro concepto, las Fuerzas

Armadas no deben utilizar. Pero —repeto— les reconocemos el derecho a expresar su inquietud respecto de la situación económica en que se encuentran.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Senador?

El señor FUENTEALBA.— Nos parece más conveniente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, yo dispongo de tiempo limitado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es muy interesante lo que dice...

El señor FUENTEALBA.— El señor presidente del Partido Radical no quiso conceder interrupciones, y yo debo hacerme cargo, en lo posible, de muchas de las observaciones formuladas. Si voy a conceder interrupciones no lograré hacerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sólo quería preguntar a Su Señoría qué solución sugiere para permitir a las Fuerzas Armadas expresar sus inquietudes.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—El Honorable señor Fuentealba no desea ser interrumpido.

El señor FUENTEALBA.— Resulta que ni siquiera he terminado de expresar mi pensamiento sobre esta materia.

Quiero dejar constancia de que, no obstante reconocer el derecho de las Fuerzas Armadas a expresar su preocupación por su situación económica —porque son seres humanos, son jefes de familia, son padres, son hijos; tienen iguales o más necesidades que todos los chilenos en general—, no estamos de acuerdo en que sus miembros recurran a esta clase de expedientes para ejercer presión sobre los demás Poderes del Estado. A mi juicio, debieron usar el conducto regular. Y estimo que ese conducto regular, ejercido por intermedio de los superiores jerárquicos, ha dado frutos y buenos resultados, al menos bajo este mismo Gobierno, que se ha esforzado, dentro de la capacidad y las limitaciones con que el país cuenta, por mejo-

rar la situación económica de los institutos armados.

Sobre este particular, para reforzar mis palabras con documentos, podría dar lectura a un cuadro comparativo entre las rentas que percibían los integrantes de las Fuerzas Armadas el año 1964, cuando se hizo cargo del Gobierno la Democracia Cristiana, y las que perciben hoy día.

El señor AMPUERO. — ¿En dinero igual?

El señor FUENTEALBA. — Pido que este cuadro sea insertado en mi discurso.

—El documento cuya inserción se acuerda más adelante es del tenor siguiente:

“Cuadro comparativo entre las rentas de las FF. AA. — Diciembre de 1964 y julio de 1967.

Quinq.	Cat. y Grados	Total Renta Dic. 1964	Total Renta julio 1967	Diferencias	Porcentaje aumento
8	I. Cat. Comandante en Jefe	1.437,—	3.628,40	2.191,40	152,49 %
7	I. " S/S. General de División	1.313,50	3.351,40	2.037,90	155,15 %
6	II. " General de División	1.138,20	2.687,—	1.548,80	136,07 %
6	II. " S/S. General de Brigada	1.138,20	2.588,—	1.449,80	127,37 %
5	III. " General de Brigada	971,80	2.109,40	1.137,60	117,06 %
5	IV. " Coronel	875,05	1.887,40	1.012,35	115,69 %
4	V. " Tte. Coronel	745,20	1.591,40	846,20	113,55 %
3	VI. " Mayor	594,60	1.248,40	653,80	109,95 %
2	1º Gr. Capitán	472,80	979,40	506,60	107,14 %
1	3º " Teniente	355,40	724,40	369,—	103,82 %
—	6º " Subteniente	198,—	510,—	312,—	157,57 %
6	1º " S/S. Suboficial Mayor	634,50	1.592,40	957,90	150,96 %
5	4º " Suboficial Mayor	490,20	1.044,40	554,20	113,05 %
4	6º " Suboficial	391,20	822,40	431,20	110,22 %
3	8º " Sargento 1º	321,60	663,40	341,80	106,28 %
2	9º " Sargento 2º	276,40	559,40	283,—	102,38 %
1	10º " Cabo 1º	225,30	460,40	235,90	104,34 %
1	11º " Cabo 2º	212,30	435,40	223,10	105,08 %
—	12º " Soldado 1º	140,—	325,—	185,—	132,14 %
—	13º " Soldado 2º	138,—	320,—	182,—	131,88 %

Leyes dictadas desde diciembre de 1964 a la fecha, que modificaron las rentas:

Ley Nº 16.250, de 21.IV.65.— Fija nueva Escala de Sueldos.
Aumenta la asignación familiar en un 38,4%.

Ley Nº 16.258, de 20. V.65.— El personal con 30 años de servicios válidos para el retiro goza de un 5% de bonificación por cada año servido en exceso con un máximo de 25%.

- Ley N° 16.466, de 29.IV.66.— Fija nueva Escala de Sueldos. Concede bonificación profesional de un 13% sobre sueldo base y quinquenios, con un mínimo de E° 50 y E° 100. Fija la asignación familiar en E° 20.
- D/S. N° 249, de 19.VIII.66.— Fija porción máxima: Casados, E° 44,40; Solteros, E° 36,00; Alumnos, E° 18,00.
- Ley N° 16.617, de 31. I.67.— Modifica Escala de Sueldos; asignación familiar en E° 24,000; aumenta el porcentaje de bonificación profesional de 13% a 20% y los mínimos de E° 50 a E° 75; y de E° 100 a E° 150."

El señor FUENTEALBA.— No consideramos suficientes los mejoramientos de que han sido objeto las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, como no consideramos suficientes los aumentos otorgados a las rentas de todos los trabajadores del país bajo este régimen; pero este Gobierno ha realizado un esfuerzo extraordinario por lograr que sueldos y salarios, tanto del sector público como del privado, alcancen, por lo menos, un nivel que permita al pueblo de Chile satisfacer las necesidades más elementales. No los consideramos suficientes, repito. Creemos que falta mucho para que los trabajadores, y los chilenos en general, logren un nivel de bienestar ideal. Pero queremos dejar constancia de que este Gobierno ha dictado diversas leyes tendientes a mejorar la situación de las Fuerzas Armadas y de que se continuará esforzando por mejorar la condición de vida, no sólo de sus miembros, sino de todos los chilenos en general.

Por eso, declaramos estar llanos a colaborar de manera efectiva con el Gobierno para que la situación de las Fuerzas Armadas sea considerada con preocupación especial; y manifestamos también nuestro anhelo de chilenos en orden a que ellas continúen haciendo honor a una tradición, ejemplar en América y en cualquier parte del mundo, de prescindencia política.

Nos sumamos, como Senadores democra-

tacristianos, a las denuncias hechas contra elementos extraños a las Fuerzas Armadas que han querido incitarlas a una subversión del orden constitucional y aprovecharse de ellas para alcanzar el poder o recuperarlo, incapaces como son de llegar a él por la voluntad popular, o porque desean detener un proceso de transformaciones colocando un dique artificial, que sería arrasado por la avalancha de un pueblo que en estos tres años de Gobierno de la Democracia Cristiana, más que nunca, ha tomado conciencia de sus derechos, en especial de su derecho a determinar su propio destino y participar en la dirección del país.

Un mundo en crisis.

Pero aquí se han tocado también algunos otros aspectos. Creo interesante, aunque sea de modo breve, dentro de los minutos de que disponemos, preguntarse y tratar de contestar por qué existen tales situaciones de inquietud, no sólo en las Fuerzas Armadas, sino en general, en el país entero.

El señor Presidente del Partido Radical, en un discurso escrito que me atrevería a considerar excesivamente demagógico y, a veces, en total contradicción con lo que ha sido la vida pasada de su colectividad política, ha expuesto una serie de pensamientos e ideas, y ha tratado de explicarse la situación del país responsabilizando exclu-

sivamente al actual Gobierno de lo que ocurre en Chile en este momento. Ha ignorado expresamente el señor Presidente del Partido Radical, desde luego, que en el mundo de hoy existe una situación de crisis económica y social que, evidentemente, debe repercutir en todos los países del orbe, en especial en los subdesarrollados; e incluso ha llegado a afirmar que esta situación actual sólo podía compararse con la del año 1931, pero que, a diferencia de lo que ocurría entonces, en que los acontecimientos internacionales repercutían en Chile, hoy día no hay acontecimiento alguno en el mundo que pueda tener ninguna incidencia en lo que sucede en nuestro país.

Me parece ésa una afirmación francamente superficial. . .

El señor MIRANDA.— Porque no la he hecho.

El señor FUENTEALBA.— Podríamos releer el discurso del Honorable señor Miranda en la parte pertinente. Veríamos que textualmente dijo Su Señoría que la situación mundial era diferente, en 1931, de la de hoy.

El señor MIRANDA.— No he dicho tal cosa, señor Senador. Vea mi discurso.

El señor FUENTEALBA.— Sin embargo, basta mirar hacia el exterior para darse cuenta de la crisis que existe en el mundo. Es importante considerarla, que los chilenos la conozcan, sepan que existe, porque no somos una isla, nosotros, en el mundo.

Hay crisis en la OTAN; crisis en el Pacto de Varsovia. En estos mismos días estamos presenciando un proceso interesante, que los sectores reaccionarios de este país quieren a veces desvirtuar, a raíz de las nuevas tendencias que acusa el comunismo dentro de Checoslovaquia. Crisis en la Organización de Estados Americanos. Convulsiones juveniles en París, en Francia, en España y en nuestro país, por cierto. Crisis dentro de Estados Unidos, no sólo en el aspecto racial —por ese tremendo problema de los negros, que tiene aquel país— sino también en el finan-

ciario, a propósito del cual algunos economistas han dicho precisamente que allí se comienza a vivir, se está viviendo o se puede vivir una época de crisis financiera muy similar a la del año 1931.

Crisis monetaria mundial. Crisis del dólar. Todos los Senadores lo sabemos: se están haciendo estudios para cambiar el sistema monetario mundial. Crisis internas en todos los países de América Latina, de Africa, de Asia y en grandes países como Inglaterra, que tienen cientos de años, que son naciones desarrolladas y que se ven abocadas a problemas económico-sociales en términos gravísimos.

Allí están las medidas que el Gobierno laborista actual ha estado anunciando en Gran Bretaña, y que se han estado adoptando, de reducción drástica en algunos gastos de orden social: en vivienda, salud, educación; anuncios que ya son una realidad sobre restricciones en los aumentos de remuneraciones, etcétera.

El período que vivimos es de crisis económica y social en el mundo entero, y Chile no puede ser una excepción. Los chilenos no debemos asustarnos porque en nuestro país hay problemas. ¡Claro que los hay! Si los hay en todas partes, ¿por qué aquí, en este país más débil que otros, no se han de producir iguales conflictos, cuando incluso existen circunstancias especiales para que esos problemas pudieran ser más graves?

Un diagnóstico interesante.

Señor Presidente, el Honorable señor Luis Corvalán, en un discurso muy serio —todos los discursos del señor Senador y Secretario General del Partido Comunista, como jefe de partido responsable, son serios—, señalaba algo interesante. Decía: “La Democracia Cristiana y el propio Presidente Frej contribuyeron —hay que reconocerlo— al despertar de nuevos sectores sociales, al despertar de los campesinos, de los llamados grupos marginales urbanos y de nuevos contingentes juveni-

les". Después, agrega: "Se comprometieron a realizar transformaciones que el país necesita. Pero en la hora de la verdad, para emplear una frase del Presidente, no funcionan, se achaplinan con los cambios". Más adelante, dice: "A la creación de este clima favorable a la aventura ha contribuido también —por qué no decirlo— cierto grado de politiquería, de demagogia, de irresponsabilidad y de personalismo en la generalidad de los partidos y en el Congreso. Además, desde la prensa y la radio, determinados periodistas, sobre todo periodistas de Gobierno, se han especializado en disparar contra el Parlamento y los partidos, no para corregir los vicios y defectos que hay en la vida parlamentaria y política, y que desde luego los comunistas condenamos, sino para llevar agua al molino de los enemigos del régimen democrático. ¿Y no es, precisamente, "La Nación", el diario de Gobierno, el que en esto lleva el panderó?"

A mí no me interesan, en esas palabras, las imputaciones. Me interesa, sí, el diagnóstico que en ellas se hace, diagnóstico que compartimos. En efecto, ha habido un despertar de nuevos sectores sociales debido a la obra de este Gobierno, a la inspiración de la Democracia Cristiana en este Gobierno. Y es también efectivo que en el clima favorable a la aventura tienen participación y responsabilidad la politiquería, la demagogia, la irresponsabilidad y el personalismo en la generalidad de los partidos y en el Congreso. Compartimos este juicio.

El señor TEITELBOIM.—¿Y los otros?

El señor FUENTEALBA.— Comparto muchos juicios de los que emite el Secretario Genetral del Partido Comunista, y seguramente los comparten también los demás Senadores demócratacristianos.

Me refiero a ellos, porque no me parece conveniente que esta discusión se transforme en un debate superficial en que sólo se hable de la situación de las Fuerzas Armadas y no del fondo del problema; es decir, que no vayamos al grano.

No creo haber venido suficientemente preparado ni contar con el tiempo necesario para explayarme en la materia. Pero conviene destacar algunas cosas.

A mi juicio, en estas observaciones diagnósticas que hace el Partido Comunista se encuentra gran parte de la explicación de lo que está sucediendo en el país. Efectivamente, ¿qué ha ocurrido? Ha ocurrido en Chile que, en 1964 —nadie lo podrá negar y la historia no podrá dejar de consignarlo—, ascendió un Gobierno que ha tenido, tiene y tendrá como mira luchar por cambios económico-sociales y cambios estructurales que, en definitiva, conduzcan a la sustitución, a la abolición del régimen capitalista. No hay ningún demócratacristiano —cuando se pretende decir lo contrario, se desconoce la realidad interna de nuestro partido—, y si lo hubiera, no sería tal, que no sepa que nuestro objetivo, nuestra finalidad, es lograr la sustitución del régimen capitalista. Para eso estamos luchando, por eso hemos llegado al Gobierno, eso es lo que pretendemos con nuestra acción.

Y nadie podrá negar que no sólo han ocurrido los hechos tan importantes que señala el señor Secretario General del Partido Comunista, como el despertar de inmensos sectores del país que estaban marginados de la vida nacional, sino también otros acontecimientos. El primero y más importante de todos es ese despertar, que hará imposible, Honorable señor Ibáñez, que vuelva a ser Gobierno en este país la Derecha, los partidos reaccionarios. Porque hoy día el pueblo ha comprendido, ha tomado conciencia de sus derechos, lucha por avanzar más rápidamente y sería absolutamente imposible que un régimen reaccionario —cuando a éste le es difícil hacerlo— pudiera dar satisfacción a las aspiraciones de las grandes masas nacionales.

Han ocurrido otros hechos. La Derecha sueña con que vuelva a la Presidencia de la República el señor Alessandri y gobierne al estilo tradicional. Pero Chile ha cam-

biado de tal manera en estos tres años, que ni nosotros mismos nos damos cuenta. El cambio fundamental se ha operado en el espíritu del pueblo, espíritu que precisamente constituye la mayor fuerza del país para seguir avanzando en una senda de progreso social, de transformaciones profundas, de abolición de las viejas estructuras que la Derecha trataría de defender o restituir en un Gobierno suyo.

El señor IBÁÑEZ.— Habría que definir qué se entiende por "reaccionario".

El señor FUENTEALBA.— Aparte eso, han ocurrido otras cosas.

Ha ocurrido que este Gobierno está llevando a cabo una reforma agraria, ha hecho un gran esfuerzo educacional, ha tenido gran preocupación por la promoción popular, se ha afanado porque el pueblo se organice, a todos los niveles nacionales. Así, proliferan día a día las organizaciones, las juntas de vecinos, los sindicatos agrícolas, etcétera. Ha habido también una nueva política de remuneraciones. En este aspecto, aun cuando la situación de las clases asalariadas sigue siendo angustiosa, no es posible negar que bajo este Gobierno se ha desplegado un esfuerzo extraordinario, dentro de las posibilidades de la economía, por mejorar las condiciones de vida del asalariado chileno.

Se han hecho cosas, ¡y caramba qué cuesta hacerlas! No sé si los señores Senadores, especialmente los del FRAP, habrán leído el más reciente discurso de señor Fidel Castro, donde pronunció una frase en contra de un hombre nuestro: el ex Senador don Radomiro Tomic. En verdad, es una pequeña frase dentro de un discurso; pero injusta, porque el señor Castro atribuye al señor Tomic el haber expresado algunas opiniones favorables al bloqueo que existe sobre Cuba, en circunstancias de que el señor Tomic no ha emitido declaración de ningún tipo sobre tal materia. Pero en ese discurso de Fidel Castro, pronunciado el 19 de abril recién pasado, en los actos conmemorativos del

séptimo aniversario de la victoria contra el imperialismo yanqui en Playa Girón, se hace un recuento de los progresos alcanzados en Cuba. ¿Y qué se deduce de esas palabras, para los efectos de lo que quiero decir? Que la reforma agraria cubana, que ya tiene diez años en marcha, que ha podido realizarse sin oposición de ninguna especie y que, según señala Fidel Castro, dará mayor independencia a Cuba, todavía no se ha consumado, no se ha terminado.

Aquí en Chile, bajo este Gobierno, en tres años y medio, un partido nuevo, que llegó al poder sin haber tenido antes la experiencia de otros Gobiernos...

El señor AMPUERO.— Tuvo muchos Ministros antes.

El señor FUENTEALBA.— No, Honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.— En 1947.

El señor FUENTEALBA.— Su Señoría sabe bien que se pueden enumerar con los dedos de la mano: los señores Leighton y Palma.

El señor TEITELBOIM.— Y Frei.

El señor FUENTEALBA.— Y el señor Frei. Tres Ministros, por algunos breves períodos de meses. Pero no tuvimos responsabilidades de Gobierno sino hasta 1964, por primera vez.

Pues bien, a este régimen, que está haciendo Gobierno dentro de un sistema en que todos los partidos políticos tienen derecho a opinar y a oponerse, y que se encuentra en minoría dentro del Senado de la República, no se le puede exigir que tenga poco menos que terminada la reforma en tres años y medio.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— El Comité Demócrata Cristiano disponía de media hora.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).— Ya se cumplió, señor Senador.

El señor FUENTEALBA.— Es verdaderamente lastimoso que no hayamos hecho

un debate más amplio. Debiéramos haber empalmado esta sesión con la de la tarde, en que no hay muchas materias en tabla, para continuar el debate. Todos convenimos en que este debate es serio y puede ser constructivo para aportar a los chilenos elementos de juicio para el porvenir de la nación.

Rogaría al señor Presidente que tratara de obtener el asentimiento de la Sala en ese sentido.

El señor BARROS.—Con la presencia del señor Ministro del Interior.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, en la reunión de Comités celebrada la semana última y nuevamente en la sesión de los mismos en la mañana de hoy, expresé mi protesta por la ausencia de una información oficial de parte del Gobierno, a cargo del señor Ministro del Interior. Desgraciadamente, esta mañana la Mesa nos comunicó que el señor Ministro, por una excusa pueril, a mi juicio, no concurrirá al Senado a dar una información cabal y auténtica sobre la crisis que ha ocurrido en las Fuerzas Armadas. A mi modo de ver, no es razón valedera el hecho de que el señor Presidente de la República vaya a informar sobre la materia, como es su deber constitucional, en la próxima jornada del 21 de mayo.

En consecuencia, con este diálogo a medias, la sesión de hoy se transforma en una especie de gran hora de Incidentes, en que cada partido reitera sus posiciones básicas frente a la crisis chilena y singularmente frente a lo ocurrido en las Fuerzas Armadas.

Por nuestra parte, en la sesión especial en que examinamos la condena a prisión de nuestro Honorable colega Carlos Altamirano, ya tuvimos oportunidad de hacer un examen del papel de las Fuerzas Armadas y de la mala utilización política de parte de este Gobierno de esas institucio-

nes, que culmina con un fallo militar de evidente y claro contenido político: el que priva al Honorable señor Altamirano de ejercer su mandato popular de acuerdo con precisas disposiciones constitucionales.

En mi opinión, lo ocurrido en los últimos días en las Fuerzas Armadas obedece indudablemente —en ello concuerdo con los Honorables colegas que han enfocado en esta forma el problema— a una crisis económica que abarca a la universalidad de los sectores chilenos, entre ellos los institutos armados. Acepto también, como el Honorable señor Fuentealba, la legitimidad de las peticiones de las Fuerzas Armadas, para hacer presente la insuficiencia de sus remuneraciones. Pero, cuando entran al plano de la deliberación —porque han deliberado sobre esta materia en forma indiscutible—, creo que no es sino la consecuencia de esa utilización política que ha hecho el Gobierno, en no pocas ocasiones, de las Fuerzas Armadas, para sembrar el miedo, para amedrentar a la Oposición y para contribuir a mermar conquistas democráticas de nuestro pueblo. Por ejemplo, según recordamos en intervenciones anteriores, cada vez que el Senado ha ejercido sus facultades constitucionales, cada vez que ha existido una gran movilización popular en la resistencia, exigiendo mejores remuneraciones tanto el proletariado como los sectores medios, ha habido movimiento de los Altos Mandos hacia La Moneda, convocados por el Gobierno para tratar de atenuar o doblegar tanto las resoluciones senatoriales como la resistencia popular a una política económica y social condenada mayoritariamente.

Dijimos también los socialistas que respetamos la tradición heroica y libertaria de nuestras Fuerzas Armadas, que encuentran su raíz en la propia gesta de la Independencia nacional, cuando el pueblo mismo se funde con el brazo armado, tras la conquista de la libertad de Chile. Se reitera esta continuidad histórica de la fu-

sión del pueblo con las Fuerzas Armadas en tareas posteriores. Cualquiera que sea el juicio que se tenga sobre los conflictos del Pacífico, no cabe duda de que se demostró coraje y heroísmo y se fundió el pueblo en esas jornadas.

Pensamos que las Fuerzas Armadas forman parte de nuestro pueblo y reiteramos, una vez más, que su oficialidad tiene raíces sociales y humanas en los sectores medios de nuestro país, y sus soldados, clases y suboficiales en la levadura de los trabajadores y sectores populares chilenos.

Y cuando se ha planteado el problema económico de los institutos armados, no sólo ahora, los socialistas hemos respondido con iniciativas y respuestas concretas. Para no excederme en el tiempo, ruego al señor Presidente solicitar la venia de la Sala para insertar un breve resumen de estas iniciativas, que fueron dadas a conocer en una sesión anterior del Senado por el Honorable señor Allende. Esa enumeración destaca que los socialistas enfocamos el problema económico de las Fuerzas Armadas con el mejor ánimo de resolverlo.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—Solicito autorización de la Sala para insertar el cuadro a que se refirió el Honorable señor Fuentealba y el documento mencionado por el Honorable señor Rodríguez.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

“Legislatura Extraordinaria 1946-1947.

Páginas 927-930 y 931: Observaciones sobre: Hospital de Carabineros; Aporte fiscal. Aumento de la Planta del Personal.

Página 947: Observaciones sobre Carabineros de Chile: Personal. Sueldos. Aumento.

Legislatura Ordinaria 1948.

Páginas 1897-1899: Intervenciones sobre el Ejército. Planta. Aumento.

Legislatura Extraordinaria 1948-1949.

Páginas 115-120-121-123 y 125: Intervenciones sobre Fuerzas Armadas. Personal. Gratificación.

Páginas 489-492-495: Intervenciones sobre Fuerzas Armadas. Personal. Mejoramiento económico.

Legislatura Ordinaria 1950.

Página 216: Intervenciones sobre Fuerzas Armadas y Carabineros. Casas para el personal.

Páginas 576-577-578: Intervenciones sobre Fuerzas Armadas. Personal. Rentas.

Legislatura Ordinaria 1951.

Páginas 348-349-350-353: Intervenciones sobre Fuerzas Armadas: Nuevos Hospitales.

Legislatura Extraordinaria 1951-1952.

Páginas 1778-1789: Reajuste remuneraciones Administración Pública y Fuerzas Armadas. Intervenciones.

Legislatura Ordinaria 1953.

Páginas 1108-1218-1223: Intervenciones e indicación sobre Fuerzas Armadas. Derogación artículos 89 y 90 del D.F.L. 148, de 1953, sobre reclutamiento, nombramientos y ascensos.

Legislatura Ordinaria 1960.

Páginas 1974-1975-2058: Fuerzas Armadas. Moción para modificar ley número 8.895 sobre desahucio al personal, e intervenciones.

La moción fue presentada el 24 de agosto de 1960, en la sesión 30ª, Boletín número 19.036.

Página 2247: Petición de oficio sobre remuneraciones varias para el retiro de Jefes Superiores de las Fuerzas Armadas.

Legislatura Extraordinaria 1960.

29 de noviembre de 1960. Sesión 19ª. Boletín N° 19.210: Moción proponiendo modificaciones a la ley N° 12.428, que estableció los quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

20 de julio de 1961. Sesión 26ª: Petición de oficio sobre aumento de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

1º de agosto de 1961. Sesión 26ª: Moción proponiendo beneficios para el personal fallecido en accidente a bordo del crucero "O'Higgins".

22 de agosto de 1961. Sesión 36ª: Moción de amnistía para personal de la Escuela de Ingeniería de la Armada.

29 de agosto de 1961. Sesión 43ª: Intervención sobre amnistía personal Escuela de Ingeniería de la Armada.

Año 1962.

4 de abril. Sesión 64ª: Moción. Establece que las normas del D.F.L. N° 209, de 1953, se aplicarán también a las pensiones del personal de las Fuerzas Armadas decretadas con anterioridad a su vigencia.

27 de noviembre: Petición de oficio sobre remuneraciones y Escala de Sueldos para las Fuerzas Armadas.

Año 1963.

4 de abril. Sesión 64ª: Boletín número 20.487: Moción para modificar la ley número 9.071, que estableció el Fondo de Desahucio para el personal de Carabineros.

19 de junio. Sesión 7ª: Petición de ofi-

cio a la Cámara de Diputados, proporcionando antecedentes sobre aumento de remuneraciones al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

18 de julio. Sesión 19ª: Intervención sobre reajuste de remuneraciones al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Año 1964.

13 de mayo. Sesión 56ª: Moción que otorga quinquenios de la ley 12.428 y sus modificaciones posteriores al personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Año 1965.

17 de agosto. Sesión 33ª: Moción para conceder beneficios a las víctimas del naufragio del escampavía "Janequeo", de la Armada Nacional.

Año 1966.

7 de junio. Sesión 3ª. Boletín 22.129: Moción para otorgar a los montepíos de los fallecidos en actos del servicio en las Fuerzas Armadas y Carabineros, con anterioridad a la vigencia de los decretos con fuerza de ley N°s. 209 y 299, de 1953, los derechos que allí se establecen en estos casos."

El señor RODRIGUEZ.— Como se desprende de la lectura de esta reseña, son muchas las iniciativas socialistas frente al drama económico de las Fuerzas Armadas y a la necesidad, compartida por nosotros, de darles la jerarquía, la dignidad y el rango que se merecen.

Todavía más: durante la discusión del último proyecto de reajustes señalamos que el Gobierno había caído de nuevo en incumplimiento de otro compromiso, esta

vez con las Fuerzas Armadas. Es decir, el Ejecutivo ya no sólo había dejado de cumplir convenios o actas solemnes suscritas con el Magisterio y Correos y Telégrafos, sino también una obligación formal con aquellos institutos, lo que quedó evidenciado en las Comisiones unidas de Hacienda y de Gobierno del Senado. Ello, como era de esperar, ha sido negado oficialmente; pero los porfiados hechos ocurridos dentro de dichas instituciones son prueba suficiente de tal incumplimiento.

Nosotros hemos reiterado que repudiamos a quienes, desde las sombras, quieren aprovechar la crisis económica que afecta a todo el cuadro nacional, y, dentro de él, a las Fuerzas Armadas, para estimular o fomentar aventuras golpistas. Y hemos expresado en forma enfática que una salida de este tipo no tendría sino una dirección concreta, un cauce eminentemente reaccionario, profascista, que los socialistas rechazamos de manera categórica.

Concuerdo con el Honorable señor Fuentealba en que falta tiempo para hacer un análisis profundo del problema político sustantivo del país, y no nos negamos a continuar este debate en los términos y oportunidades que señalen los Comités y la Mesa de la Corporación.

Dentro de la brevedad del tiempo, creo que, sin lugar a dudas, Su Señoría ha indicado con precisión y justeza las características fundamentales de lo que califica como "crisis mundial". Y los hechos más esenciales citados por el señor Senador han ocurrido y están ocurriendo, con las características que él mencionó.

Nadie puede pretender que los fenómenos internacionales no tengan repercusión, consecuencia directa o indirecta en un país como Chile, ubicado en el hemisferio americano y sometido a la presión concreta del imperialismo norteamericano.

Pero me parece que el argumento del Honorable señor Fuentealba resulta incompleto, porque desconoce una afirma-

ción y un análisis hecho en forma reiterada por los socialistas, en cuanto a que Chile ha tenido una oportunidad brillante, promisoria, en el Gobierno del señor Frei, fundamentalmente en sus inicios.

El señor FUENTEALBA. — Por desgracia, no alcancé a referirme a eso.

El señor RODRIGUEZ.— Todos concordamos en que en los prolegómenos de 1964 hubo una recia, profunda y extensa voluntad de cambios en amplios sectores de la población. Entonces se sembraron muchas ilusiones y esperanzas. No cabe duda de que parte importante de nuestro pueblo pensó, ilusoriamente, que esos cambios advenían bajo la égida de la Democracia Cristiana y el Gobierno del señor Frei.

A mi juicio, Chile había podido escapar —y puede hacerlo— de las influencias negativas, de los aspectos críticos que, en el orden internacional, señaló el Honorable señor Fuentealba, si el Ejecutivo hubiera sabido aprovechar, como lo hemos dicho más de una vez los socialistas, la extraordinaria bonanza económica que devino como consecuencia del alto precio del cobre. Parece majadería de parte nuestra y de quienes lo señalan insistir este hecho concreto, verdadero, que no se puede escamotear en un debate serio, como aquel a que aspira Su Señoría. La economía chilena tuvo tres impactos positivos, diría yo, que habrían permitido al Gobierno, sin duda, realizar una política distinta, diferente de la que en definitiva llevó a la práctica.

Y no está de más recordar que las iniciativas que tuvieron real alcance de beneficio popular, que insinuaban cambios, —como la reforma agraria— contaron siempre con el decidido y entusiasta apoyo de los sectores populares, entre los que se cuenta nuestro partido.

Pero, sin lugar a dudas, en el país queda una sensación de frustración por el hecho de que ni el alto precio del cobre ni los empréstitos internacionales ni la elevada y creciente tasa tributaria hayan sido

aprovechados para buscar realmente la independencia económica de Chile.

Y nuestra crítica es fundada cuando sostenemos que el acento esencial en la gestión del Gobierno del señor Frei ha sido, a la inversa, una política desnacionalizadora, pues los más importantes rubros productivos nacionales se han ido entregando vergonzosamente, diría yo, a la voracidad foránea. Cualquier rubro vital que se observe —para qué hablar de los convenios del cobre—, ya no sólo en el plano industrial, sino también en la actividad comercial, lleva el signo de una entrega al imperialismo norteamericano.

Por eso, suena un poco a falsa la afirmación hecha por el Honorable señor Fuentealba en cuanto a que el pensamiento cardinal que anima a la Democracia Cristiana es, como recordó Su Señoría, la sustitución del régimen capitalista. Lo creo de parte de muchos sectores del partido de Gobierno: de su juventud y de sus grupos más resueltos, que no han ocultado su disconformidad con la conducción política y económica del Ejecutivo. ¿Si no es un misterio lo ocurrido en Peñaflor, cuando se abatió la directiva del señor Gumucio! Creo que también el Honorable señor Fuentealba participa de este criterio; pero no cabe duda de que no todo es color de rosa en la composición humana y social del partido oficialista. Hay, en el nudo vital del Gobierno del señor Frei, un núcleo de conocidos inversionistas, de hombres adscritos al régimen capitalista, de gente que participa en negocios provechosos. Hay toda una suerte de elementos vinculados al área industrial, monopólica, bancaria. Por eso, cobra actualidad y vigencia la crítica de los socialistas, cuando hemos dicho que en el partido de Gobierno se observa una composición policlasista, heterogénea y contradictoria.

Uno de sus sectores defiende en forma categórica el régimen capitalista y enlaza fatalmente su destino con el imperialismo extranjero. No es por pura casualidad que

cuando algunos núcleos de la Democracia Cristiana guiados por su espíritu y estado de ánimo político reformista, hablan del desarrollo chileno por la vía no capitalista, el primero en corregir esta afirmación sea el propio Presidente Frei, quien señala que la única vía es la de la eficiencia, término bastante ambiguo y que, en definitiva, no dice absolutamente nada.

Está presente en la conciencia política del país que la Democracia Cristiana vive un drama indiscutible: está entre quienes, honestamente, desean seguir el camino señalado por el Honorable señor Fuentealba, de terminar con este régimen regresivo e injusto, que se afirma en una estructura capitalista, y aquellos que piensan definitivamente lo contrario. El problema no está resuelto en el partido de Gobierno, ni sabemos en qué momento se solucionará; pero estimamos que mientras no se rompa el actual "status" dentro de ese partido, el que, por lo demás, forma parte del "status" nacional, no se puede pensar ni remotamente en que haya una voluntad de cambios seria, decidida, para lograr la meta señalada con tanta claridad por el Honorable señor Fuentealba.

Por eso, al analizar los últimos acontecimientos derivados de la intranquilidad en las Fuerzas Armadas, nuestro partido emitió una declaración pública en la cual fijamos nuestro criterio frente a la crisis y al papel que corresponde o correspondería al movimiento popular. Solicito de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar ese documento en el texto de mi Intervención.

El señor ALLENDE (Presidente).—Si le parece a la Sala, se insertará el documento señalado por el Honorable señor Rodríguez.

Acordado.

Hago presente a Su Señoría que le queda sólo un minuto.

—El documento cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:

"Declaración Pública del Partido Socialista.

"El Partido Socialista ha develado permanentemente la incapacidad en insolvencia histórica de la Democracia Cristiana para resolver los problemas nacionales. Dijimos siempre que la "revolución en libertad" era la expresión de un reformismo burgués estéril y comprometido que sólo servía para darle un respiro a un régimen económico-social desprestigiado y caduco.

"El pronóstico se ha cumplido: el señor Frei y su Partido, efectivamente, han fracasado; el país se encuentra en una situación de crisis, de paralización y convulsión social. El Gobierno de Frei está a merced de los acontecimientos.

"¿Quién sustenta a este Gobierno?

"El imperialismo norteamericano, que le prestó todo su apoyo y ayuda, tiende a abandonarlo. Los estrategas del Pentágono consideran a esta administración una herramienta ya gastada, ineficaz para detener la insurgencia social del país.

"La típica derecha reaccionaria, que asustada lo apoyó en 1964, hoy trata de levantarse desafiante tras la reconquista del poder político. Los viejos sectores privilegiados y obsecuentes servidores del imperialismo, ya no se conforma con aconsejar medidas regresivas y antiobreras al señor Frei, sino que se mueven en la sombra para recuperar de cualquier modo el sitio perdido.

"Por su parte, las masas trabajadoras dicen día a día su palabra a través de sus justas luchas reivindicativas; sin embargo, no hay gremio que pueda decir que este Gobierno se ha empeñado realmente en solucionar sus problemas; por el contrario, no ha sido capaz de cumplir su propia palabra comprometida en convenios legalizados. Ahí están para comprobarlo los maestros y los trabajadores de Correos y Telégrafos.

"Las Fuerzas Armadas, de soldados a

jefes, sufren también las penurias de quienes viven de remuneraciones insuficientes y han entrado a deliberar sobre su situación, para exigir una solución a sus problemas.

"¿Quién está, entonces, con el señor Frei? ¿El Partido Demócrta Cristiano, quebrado internamente, desmoralizado y con sus cuadros juveniles frustradas? Lejos de ello, muchos de sus militantes, a pesar de la presión, se incorporan a las huelgas y otros, manifiestan a voz en cuello su descontento con la política del equipo gobernante.

"El balance es desolador. El Gobierno se encuentra sin base, sin peso social, sin programa y sin perspectivas.

"El Partido Socialista expresa que esta inestabilidad, producto de la crisis del sistema y agravada por los desaciertos del Gobierno, tiende a agudizarse e inevitablemente tendrá su desenlace: o las fuerzas revolucionarias son capaces de imponer una salida definitiva favorable al pueblo, o las castas reaccionarias con apoyo del imperialismo, de los sectores gorilas y del mismo señor Frei, tratan de quebrar por la violencia la resistencia de las masas trabajadoras y de sus órganos representativos.

"A juicio del Partido Socialista, la situación ha llegado a un nivel en el que ya no se puede pensar en los términos tradicionales de defensa de las garantías democráticas o de la institucionalidad burguesa, términos que en el pasado han implicado un retroceso en las luchas de los trabajadores y que hoy representa una falsía. En efecto, las garantías democráticas no han existido para los trabajadores asesinados en El Salvador, ni para las víctimas del 23 de noviembre en Santiago, ni para los dirigentes sindicales procesados y encarcelados, ni para el Senador Carlos Altamirano preso, ni para los trabajadores en huelga, bárbaramente apaleados por la fuerza pública.

"Nos parece una absurda paradoja com-

batir a un Gobierno permanentemente, por impotente e inepto, para tener que apuntalarlo cuando por el peso de sus errores no tiene cómo sostenerse.

“No escapa a nuestro análisis la gravedad de la situación. Las Fuerzas Armadas han roto sus marcos reglamentarios y se encuentran en franca deliberación. Que esta deliberación colectiva, presidida por sus más altos mandos tenga un origen económico, no niega el hecho objetivo que se ha sentado el funesto precedente de su intromisión en la cosa pública. De este paso, a intentar convertirse en una “fuerza rectificadora” del despilfarro y del mal llamado “desorden” que provocan los trabajadores con sus propias peticiones, hay una mínima distancia. No desconocemos que los sectores reaccionarios intentan empujar la situación a ese camino.

“Pero no es con temor ni retrocediendo como podemos impedir que un hecho de esta naturaleza se consume. Ni tampoco aceptando el chantaje gubernamental, que —so pretexto del “golpe”— pretende la entrega de los movimientos huelguísticos. Ni puede ser un frente cívico con fuerzas comprometidas en el orden vigente.

“Estando de acuerdo en que los problemas económicos de las Fuerzas Armadas deban resolverse, estimamos que también deba cumplirse con los trabajadores, a los cuales se les prometió “buena plata”. Nada debe postergar las justas aspiraciones del pueblo que ya no involucran la defensa de una democracia burguesa, impotente e ineficaz.

“Creemos que en tal circunstancia, a las vanguardias revolucionarias les corresponde buscar las formas de hacer efectiva la alternativa de poder a través de las luchas de los trabajadores. Estimamos que para esto es indispensable una clarificación y profundización de los objetivos del FRAP, que para nosotros, consisten en desarrollar un impulso orgánico de todas las fuerzas revolucionarias y realmente antimperialistas destinado a conjugar esa

posibilidad, sobrepasando las añejas estructuras institucionales y partidistas comprometidas con el orden establecido y con el juego politiquero intrascendente y estéril que impregna la vida nacional.

“Por eso llamamos a las masas trabajadoras a organizarse y movilizarse en la defensa de sus propios intereses y a tomar todas las medidas que tiendan a mejorar su situación y a alcanzar los cambios revolucionarios que han de cimentar las bases para una solución definitiva de sus problemas y estar alertas para repeler todo intento de retroceso de las conquistas en largo años de luchas políticas y económicas.

“Comité Central del Partido Socialista.

“Santiago, 11 de mayo de 1968.”

El señor RODRIGUEZ. — Finalmente, reitero que no nos negamos a ampliar el término de este debate. Considero útil y necesario que cada sector político fije su criterio sustantivo respecto de esta materia. En todo caso, como se desprende de nuestra declaración, creemos realmente en la urgencia de comprometer a las fuerzas que honestamente están por estos cambios en un frente antimperialista, que rechace categóricamente los trasnochados y obsoletos frentes cívicos, a los cuales algunos acuden como especie de salvavidas sin sentido ni destino.

Eso es todo, por ahora.

El señor ALLENDE (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Miranda por los siete minutos que restan a su Comité de los treinta que le correspondía originalmente.

El señor MIRANDA.—Comprendo que no puedo abusar de los minutos que nos han quedado al Comité Radical volviendo a intervenir sobre la materia ya tratada.

Sin embargo, naturalmente, no podría dejar de replicar al Honorable señor Fuentealba, quien, hablando en representación de su partido, pretendió descalificar las opiniones que yo emití en representación del Partido Radical, sosteniendo que éstas serían demagógicas.

En verdad, ni en el ánimo del Senador que habla ni en el de ninguno de los miembros del Partido Radical ha estado el propósito de obtener la bendición del Honorable señor Fuentealba por nuestras palabras. Por otra parte, no podría dejar de señalar que Su Señoría ha razonado sobre la base de una afirmación que yo jamás he hecho. En efecto, sostuve que la condición económica del país ha llegado a constituir un caos por la incapacidad y errores cometidos por el Gobierno de la Democracia Cristiana. Además, recordaba la situación anterior sufrida por el país en 1931, durante la crisis internacional y agregaba que las condiciones internacionales que ahora ha encontrado el Gobierno son muy diferentes. ¿Por qué lo son? Precisamente, por las razones que hace unos instantes acabamos de escuchar al Honorable señor Rodríguez.

El señor FUENTEALBA.—No dijo eso Su Señoría. Tendríamos que revisar la versión taquigráfica. Ojalá no se modifique el texto de su discurso, que fue leído.

El señor MIRANDA.—Puede revisar la, señor Senador. Supongo que Su Señoría tendrá confianza, por lo menos, en la administración del Senado. No pretendo, por cierto, cambiar un solo término de mi intervención.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Jamás lo ha pretendido.

El señor MIRANDA. — Pero es claro que la referencia está hecha, precisamente, en los términos que tan acertadamente citó el Honorable señor Rodríguez. Es decir, que este Gobierno, como ningún otro, ha recibido ingresos, por concepto de los más altos precios del cobre, nunca alcan-

zados en la historia del país y, por otra parte, ha obtenido como todos saben,...

El señor PALMA.—Una oposición desatada.

El señor MIRANDA.—... los mayores préstamos internacionales de que Administración alguna ha gozado.

El señor PALMA.—Eso no es cierto.

El señor AYLWIN.—Su Señoría no se ajusta a la verdad.

El señor MIRANDA.—Esa es la referencia expresada en mis palabras.

Por eso, mal puede el Honorable señor Fuentealba tratar de cohonestar mi afirmación haciendo mención de la situación internacional, la cual no es misterio para nadie que esté interesado en la cosa pública.

El señor MUSALEM. — El Honorable señor Miranda no ha entendido nada.

El señor MIRANDA.—Nos tienen sin cuidado las afirmaciones del Honorable señor Fuentealba y las de sus colegas. No ha sido mi intención buscar el aplauso, la comprensión o el halago de los Senadores de las bancas demócratacristianas.

El señor PALMA. — ¡Recuerde Písgua!

El señor MIRANDA.—Lo que yo asevero es perfectamente categórico y claro: Gobierno alguno ha gozado de condiciones internacionales más favorables que el actual.

El señor FUENTEALBA. — Continúemos esta sesión en la tarde, señor Presidente.

El señor MIRANDA.—Ruego a los señores Senadores no interrumpirme y dejar que, por lo menos, haga esta aclaración en el breve tiempo que me corresponde.

El señor FUENTEALBA.—¿Por qué el Honorable señor Miranda ha intervenido dos veces, señor Presidente?

El señor MIRANDA.—Porque dispongo de tiempo.

Pido a la Mesa que haga respetar mi derecho a usar de la palabra.

El señor ALLENDE (Presidente). — Ruego a los señores Senadores no interrumpir al Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA.—¡El Honorable señor Fuentealba se ha caracterizado por las insolencias propias del partido de Gobierno!

El señor FUENTEALBA. — Aquí se procede de manera muy parcial. No se ha repartido bien el tiempo.

El señor MIRANDA.—Quiero terminar mis palabras, diciendo que el Honorable señor Fuentealba se ha referido a algo que no he dicho.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Es necesario que la Mesa dé una explicación acerca de la autorización a algunos Senadores para fraccionar su tiempo.

Además, solicito al señor Presidente recabar el acuerdo para continuar el debate en la tarde, para lo cual se puede empalmar esta sesión con la ordinaria siguiente.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Para eso no daremos acuerdo, porque hay asuntos en tabla.

El señor BARROS.—Siempre que venga el señor Ministro del Interior.

El señor ALLENDE (Presidente). — Daré una explicación, aunque, en realidad, no es el Honorable señor Fuentealba quien debe pedirla. El señor Senador sabe perfectamente que habían dos Senadores demócratacristianos inscritos, y Su Señoría vino a solicitar...

El señor FUENTEALBA. — Pedimos juntar nuestros tiempos.

El señor ALLENDE (Presidente.—... que se juntaran los tiempos. Por lo tanto,

al Comité Demócrata Cristiano correspondieron treinta minutos. El mismo tiempo se asignó al Comité Radical. En su primera intervención, el Honorable señor Miranda utilizó sólo veintitrés minutos. Acaba de hacer uso de la palabra en los siete minutos restantes. En consecuencia, la Mesa ha procedido en forma absolutamente correcta.

En segundo lugar, no puedo solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión, porque en la reunión de Comités de esta mañana se hizo una proposición en el sentido de suspender la sesión ordinaria de la tarde para convocar a una de carácter especial, y hubo oposición. Tampoco hubo acuerdo para aprobar mi proposición en el sentido de celebrar una sesión especial hasta las seis de la tarde y mantener la hora de Incidentes, ya que varios Comités manifestaron su deseo de no renunciar a ese tiempo.

Por lo tanto, sólo por acuerdo unánime de todos los Comités podría cambiarse el acuerdo ya adoptado.

He deseado hacerlo notar, para que quede constancia de que la Mesa ha procedido de conformidad con las normas reglamentarias en cuanto a acuerdos de Comités.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Así lo reconocemos todos los sectores.

El señor FUENTEALBA.—Quiere decir que no hay interés por conocer la situación política del país.

El señor ALLENDE (Presidente). — Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.58.*

*Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.*